



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1989

III Legislatura

Núm. 406

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENTE: DON GABRIEL ELORRIAGA FERNANDEZ

Sesión celebrada el martes, 21 de febrero de 1989

Orden del día:

- Comparecencia, a petición propia, del señor Director General del Ente Público RTVE (Solana Madariaga) a los efectos de informar sobre estrategias generales al inicio del mandato (número de expediente 212/001677).
-

Se abre la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, tengo la honra de presentarles al nuevo Director General de Radiotelevisión, don Luis Solana, que comparece por primera vez y a petición propia en sesión informativa y para exponer estrategias generales al inicio de su mandato. Quiero expresarle, en nombre de los parlamentarios y en el mío propio, nuestro deseo de que sus relaciones con esta Comisión sean fluidas y sinceras

y que su gestión sea eficaz y equitativa, de forma que pueda beneficiar a los derechos a informar y ser informados que prevé la Constitución respetando el pluralismo y la objetividad.

El control al que le someterá esta Comisión será probablemente intenso, pero deberá ser justamente aceptado e interpretado —no dudo que así lo será— como la colaboración más valiosa, que es la que lleva por el camino de un análisis crítico exigente.

Señor Director General, muchas gracias por su presencia. Tiene usted la palabra para exponer sus ideas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, señorías, muchas gracias por sus palabras. Efectivamente, para el actual Director General de Radiotelevisión Española el comparecer ante la Cámara es, por supuesto, una obligación; es, además, una buena ocasión, como ahora intentaré demostrar, de explicar cuáles son las líneas fundamentales en las que se quiere encuadrar la acción del nuevo equipo y es también una satisfacción personal. De alguna manera muchas caras aquí me son conocidas —más del partido gobernante que de la oposición, pero muchos de la oposición también—, lo cual va a hacer especialmente gratas —espero— las relaciones personales, que no las institucionales, ya que obviamente cada grupo político tendrá su posición y yo naturalmente no haré más que respetarla.

Quiero también, de alguna manera, pedirles excusas porque esta explicación se produce después de haber dado una rueda de prensa. Yo creo que pueden ustedes entender la razón, aunque no sé si aplaudir. Ante el nombramiento de un nuevo Director General de Radiotelevisión Española, la presión de los medios de comunicación era tan fuerte para conocer qué, por qué, para qué, etcétera, que hacía preciso dar alguna explicación y en lugar de hacer un modelo (que podría ser también válido) de concesiones específicas de entrevistas, se optó por una rueda de prensa masiva y única, pero esto ha llevado a que quizá algunas cosas, si no todas, de las que aquí voy a explicar ya fueran expuestas ante los medios de comunicación y para muchos de ustedes serán familiares.

Mi intervención tiene que empezar con algunas declaraciones básicas de comportamiento, casi diría ideológicas. En primer lugar, para que no haya la más pequeña duda, el actual Director de Radiotelevisión Española inicia su mandato con absoluto respeto y admiración a todos los antecesores en el cargo desde que se instauró la democracia en España. De todos ellos, en este tiempo he podido leer trabajos y papeles; de todos ellos he conocido triunfos y fracasos, días gratos y días amargos. Todo eso intento hacerlo mío en positivo, para corregir aquello que se convenga que hay que corregir desde el Parlamento, por ejemplo, pero también para potenciar muchos esfuerzos hechos que quizá necesitarían de un poco más de tiempo para poderse desarrollar.

En segundo lugar —y me parece que fundamental— la palabra democracia debe guiar absolutamente todos los pasos de este nuevo equipo, aunque quizá por obvio resulte sorprendente que se plantee. Quisiera añadir algo a la palabra democracia, para que también entiendan ustedes por qué la estoy subrayando algo más de lo normal. Creo que en el mundo entero —y España empieza a jugar un papel en el mundo— la palabra democracia debe ser —al menos así lo entendemos el equipo de Radiotelevisión Española— una palabra unívoca. No hay ni menos ni más democracia, ni se es un poco demócrata ni casi demócrata, se es o no se es demócrata. Y sin interferir en las relaciones internacionales de España —que lógicamente tiene que tenerlas como todos los países— vamos a intentar claramente que desde Radiotelevisión Española

la se pueda apoyar también todos los esfuerzos democratizadores que a todo lo largo y ancho del mundo ocurren hoy quizá más que en ningún momento. Cito como ejemplo quizá de algo que no hemos valorado suficientemente un reportaje de «Informe Semanal», del que el Gobierno argentino se quejó porque habíamos sacado unos representantes de grupos extremistas, por derechas e izquierdas y planteó que no era un buen servicio a la democracia. Sin entrar en que creo que estar atendiendo los mensajes de un país extranjero no es el papel de Radiotelevisión Española, sí lo es el ser muy sensible a que si un país que tiene una democracia amenazada, un país que además está en nuestra órbita, como es Argentina, siente que un determinado reportaje no ha consolidado, no ha ayudado a consolidar o ha puesto incluso dudas en el aire a su democracia, creo que ése no es el mejor camino para hacer real esto que yo llamo la democracia unívoca en televisión y en radio.

En tercer lugar —insisto, son cosas obvias aparentemente, pero en este arranque de función de Director General creo que es bueno dejarlo claro frente a SS. SS.—, la concepción de pluralismo. Yo comprendo que el pluralismo hablando en esta Cámara, hablando en cualquier grupo de Diputados o de Senadores, se tiende a centrar mucho en los temas políticos, es lógico y no lo subrayo más. Pero tengo enorme interés en que no solamente el pluralismo esté representado por la política, sino también por los movimientos sociales. Hay una sociedad viva en este país que también está vertebrando la democracia española, que también está ayudando a que el país tenga una estructura sólida de convivencia. Creo que la radio y la televisión pública tendrán que prestar mucha atención a todos estos movimientos —insisto que van de alguna manera armando la democracia organizada de España y no solamente los debates, las actitudes, los mensajes neta y puramente políticos.

Es imprescindible subrayar en esta comparecencia mía, por ser la primera, más que nunca otro deseo: la transparencia.

Yo comprendo que Radiotelevisión Española, por las razones que sean (insisto, asumo el pasado en su integridad), no pasa precisamente por un máximo grado de credibilidad en el tema de la transparencia. Luchar contra esto no es fácil, y habrá también otros mensajes en los que sea imprescindible oír a los grupos parlamentarios para ver qué cantidad de ayuda, qué voluntad de ayuda hay para que determinados temas, en vez de ser vendidos en negativo, puedan también plantearse ante la opinión pública en positivo. Transparencia que, como comentaré cuando hablemos del Consejo de Administración, está haciendo que se convierta en estos tiempos el Consejo de Administración (no lo comparo con ninguna época, digo ahora) en un instrumento activo de dirección del Ente público y de sus sociedades.

Quisiera también (y esta es una petición clara a todos los Grupos Parlamentarios; no es un planteamiento que yo pueda hacer sin el consenso de todos ustedes) promover la búsqueda de máximos comunes denominadores. Un sistema de información público no debe buscar lo que des-

garra, sino lo que une. Un sistema de comunicación público tiene que intentar localizar en cada forma de pensar, en cada forma de la división autonómica de España, en cada forma de dividirse la sociedad, en cada forma de convivir la sociedad española, qué es aquello que la inmensa mayoría de los ciudadanos consideran que les une, y creo que es una buena labor que Radiotelevisión Española pueda conseguir que esas plataformas de máximos comunes denominadores se salgan del debate, que no haya esa sensación de un «todos contra todos» en torno a Radiotelevisión Española, que haya áreas de esta actitud, de este medio de comunicación que queden fuera, pero fuera de forma pactada. ¿Pactada con un pacto expreso? No lo pido. ¿Pactada con pacto tácito? Lo desearía.

Hay muchos temas aquí, desde fórmulas de estilo (hablaremos luego), temas de moral (quién sabe), que se podrían ir hablando con todos los grupos, y para ello he iniciado una ronda de contactos, aunque pido excusas a aquellos grupos para los que todavía no he encontrado un momento para tener un debate amplio y sincero que nos ayude a conocernos mutuamente mejor. Pero a todos ellos les estoy planteando esta idea: ¿es posible o no la búsqueda, en un medio de comunicación público, de máximos comunes denominadores? ¿Se merece este país que tendrá los problemas que tenga, pero no es un país desgarrado, ni muchísimo menos, que pueda parecer ante un ente de información pública que sí hay desgarros? Yo creo que este país no se lo merece, al menos, esta dirección general va a intentar que eso no sea así.

Hay temas muy obvios, como la Corona, seguridad nacional y seguridad internacional, la propia democracia como concepto donde no nos costará mucho encontrar máximos comunes denominadores, o así lo espero.

Quisiera también decir que desearía que un estilo de hacer fuera una radio y una televisión sedante, serena, que no crispe. Y comprendo perfectamente que ahí entramos ya en que el concepto crispar para unos es una cosa y para otros es otra. Y una vez más es preciso llegar a ese concepto de máximo común denominador, porque, de lo contrario, será imposible, y para todo grupo político que no esté en el poder será una ocasión espléndida de poder abrir un debate parlamentario duro y crudo contra un instrumento que se acusará de ser utilizado para esto y para lo otro. Lo entiendo, lo comprendo, pero voy a intentar ver si lo podemos evitar.

Otro mensaje importante que tiene este equipo (que ha sido tildado de «equipo breve», porque parece que unas elecciones a un año vista le hacen un equipo que no va a correr mucho en el tiempo) es que tiene que resolver, por ejemplo, todo el debate del año 1992. Y yo tengo que decir que el trabajo para el año 1992 o lo termina este equipo o no lo termina ya nadie, porque no habrá tiempo. Por tanto, hay ciertas cosas y ciertos temas de largo recorrido que son responsabilidad de este equipo. Por ello, aunque le mire la opinión pública (y especialmente la clase política) como un equipo de corto recorrido, como gestores estamos siendo el equipo de más largo recorrido que ha tenido la Televisión, porque ninguno tenía un objetivo tan claro, una fecha empresarial tan clara como es 1992.

Es un equipo que se debate entre la inmediatez aparente de su poder, diríamos o respaldo político, y su largo recorrido de responsabilidad ante la sociedad española.

Hay tres temas que poco a poco iré planteando ante la Cámara. Uno, Europa. Qué duda cabe que en 1992, en que España se incorpora ya al Mercado único europeo, donde multitud de temas van a ser entrecruzados, incluso normativas de radio y televisión, donde va a haber competencia en muchos medios audiovisuales, todo esto abre que también Radiotelevisión Española tenga que plantearse una estrategia europea. Y aquí cabrían muchas ideas.

Quiero decirles que los parlamentos europeos me han hecho llegar ya alguna sorprendida queja sobre cómo es posible que en los hoteles de Bruselas no se vea por cable Radiotelevisión Española, cuando se ve la RAI. Son pequeños síntomas de que hemos dado ya pasos importantes. La anterior dirección general consiguió colocar ya la señal en EUTELSAT, pero había algún problema, o debe haberlo, de que la recogida de esa señal no está bien planificada desde el punto de vista económico, o comercial, o de red de distribución. Pero Europa debe ser un área donde la señal de Televisión Española esté presente como un consumo posible normal de unos españoles que van a viajar más, de un idioma español que hay que proteger más, de unos mensajes de la radio y la televisión pública que deben estar en todos los países de la Comunidad como, insisto, un bien normal de información de España.

Desde el punto de vista técnico, el reto más fuerte, el reto que honestamente a la dirección de Radiotelevisión Española inquieta más, son los juegos olímpicos y la EXPO-92. No les oculto que para un medio como Televisión el tema de los juegos es muchísimo más arriesgado. Una exposición universal dura seis meses, y en seis meses un fallo puede ser corregido. Una olimpiada son minutos, algunas pruebas, segundos. Un fallo no tiene posibilidad de ser corregido. La perfección del montaje tecnológico de unos juegos olímpicos para Televisión es probablemente de los esfuerzos más serios que puede hacer un medio de transmisión de imágenes, como es Televisión Española.

Este tema va a llevar a que mañana mismo voy a plantear al Consejo el nombramiento de un responsable único para el tema de los juegos olímpicos, de forma tal que tengamos un interlocutor que pueda realmente plantear ante los técnicos, ante el mundo deportivo, ante la Barcelona municipal y que dirige el Comité, etcétera, los debates precisos para que, de alguna manera, Televisión Española pronto pueda decir a los españoles que podemos estar seguros de cumplir nuestro papel, de ser transmisores de estos primeros juegos que se celebran en nuestro país.

Hay un tercer tema, mitad empresarial y mitad político, que es la presencia del idioma español en el mundo. Me perdonarán, señorías, pero creo sinceramente que no hemos explotado todavía suficientemente el poder que el idioma castellano tiene ya en muchas áreas del mundo. Que la posibilidad de que vídeos de películas de Televisión Española, de que redes de televisión por cable en Estados Unidos, en América del Sur, en el Caribe, puedan

estar transmitiendo, en directo o en diferido, largas programaciones de Televisión Española, probablemente muchas de ellas, además, con nuevos ingresos añadidos por publicidad del área donde está operando esa Televisión, y puede abrir una presencia, probablemente la más importante que se pueda pensar de España en la comunidad de habla hispana.

Hay un colectivo al que ante ustedes estoy obligado y orgulloso de recordar: los trabajadores de Radiotelevisión Española. Yo creo que ellos, de forma absolutamente inocente, se han visto inmersos también en un debate de sospechas, de desmoralizaciones, de definiciones negativas que les afectan. Por mucho que se quiera, en estas casas, cuando se golpea la cabeza también duelen los pies y muchos pies de la radio y de la televisión pública han entrado en cierto desánimo por circunstancias que no creo que requieran muchas más explicaciones.

Yo quisiera que ustedes ayudasen a que los trabajadores de un sector tan clave para el Estado, tan clave, yo diría, para todos los representantes del pueblo español, como es un medio de información público, a que los gerentes nuevos de la radio y la televisión sintieran un aliento de moral, un aliento de que no son sospechosos, que lo que haya que debatirse sospechoso, debátase, pero aíslese de un mensaje genérico que ya hay en la calle de que parece que trabajar en Radiotelevisión Española tiene algún contenido dudoso. Yo sinceramente creo que sin la ayuda de todos ustedes será muy difícil, pero me propongo recuperar —perdónenme la expresión— un cierto patriotismo de radio y televisión pública. Tiene que existir el gusto de trabajar en la radio y la televisión pública, y que no sea solamente un problema, que lo es, de organizaciones, de niveles de retribución, de un montón de temas, de formación, etcétera. Es el gusto de estar haciendo información de Estado, información para toda la ciudadanía. Creo que ese orgullo tiene que volver cuanto antes a esta Casa.

Hay un tema menor, pero que muy pronto quisiera ponerlo también ante la Comisión para que lo haga llegar a la Comisión pertinente del Parlamento. Es un tema viejo sin cerrar: el sistema de pensiones en Televisión Española. Creo que hay que tener el valor de plantearlo claramente. Esto tiene solución, puede tener solución, y lo único que requiere es un planteamiento común de los sindicatos, la empresa y probablemente del Parlamento.

Quisiera subrayar algunos puntos especialmente llamativos para mí en este tiempo que he estado en el despacho de Torrespaña, en la Dirección del Ente Público Radiotelevisión Española.

Tengo la sensación de que el concepto empresa ha perdido fuerza. Es una casa donde hablar empresarialmente no es moneda de curso normal; es una casa donde conceptos típicos de gestión no son culturalmente asumidos por todo el mundo, y es imprescindible que Radio y Televisión Española hablen en lenguaje empresa, trabajen en empresas, se organicen en empresa. No es caprichoso. Podríamos dejarlo así, no digo que no, en otros tiempos, pero cuando hoy ya se plantea que Radiotelevisión Española tiene dos canales compitiendo en Cataluña, otro en

Valencia, otro en Madrid, otro en el País Vasco, otro en Galicia, ya no estamos hablando de un monopolio, ya estamos hablando de una institución que compite, que está llamada a competir cada vez más, y esto lo advierto porque parece que se insinúa por algunos que hasta que no llegue la televisión privada no hay competencia. Yo quiero decirles que estoy sintiendo ya la competencia en temas tan sencillos como la búsqueda y compra de programas, como la búsqueda y fichaje de directivos, como la búsqueda y fichaje de profesionales de la radio y de la televisión, que ya empiezan a salir con salarios mucho más altos que los que se pueden pagar en Radiotelevisión Española a estas empresas que van a empezar a emitir en los próximos meses. Esta cultura empresarial tiene multitud de ejemplos.

La modernización de televisión. Yo no sé, señorías, si ustedes han tenido ocasión de visitar Radiotelevisión Española. Yo al Consejo el otro día le invité y me agradeció aquella presencia, porque pudo conocer «in situ» lo que es aquello. Y me permitiría decir al Presidente que si en algún momento encontrasen ocasión en su apretado calendario político, el grupo de parlamentarios visitarán las instalaciones de Radiotelevisión Española, y creo que muchas cosas de las que aquí se están planteando se les pondrían en tres dimensiones, sobre todo cuando vean que los periodistas manejan viejas máquinas en los años cuarenta y no ha entrado la informatización en absoluto para tener bancos de datos medianamente solventes; cuando vean que no hay informática de gestión en toda la organización que maneja 150.000 millones de pesetas. Así, el otro día me decía un interventor del Estado, con el que comparto amistad, que ahora me iba a tener que defender en una serie de temas que en la Comisión de Control me plantearían, de defectos financieros o de forma, y que tuviera la seguridad que tendría los mismos problemas, sencillamente, por no tener acceso real a la información, porque está mal organizada la información. Era una advertencia que con el paso del tiempo no sé si será verdad, porque hay gente que está trabajando fuerte y duramente, pero con unos medios realmente primitivos. Por tanto, no pidamos a veces buena gestión cuando las cosas hay que hacerlas casi con plumilla.

Hay un mensaje también central que, insisto, deberá ser debatido por SS. SS., en el Consejo de Administración ya se ha debatido, y ustedes podrán ver sus consecuencias o sus ideas, que es un proceso claro de reducción del ente público en favor de las sociedades anónimas. El ente público creo que es una cabeza demasiado grande para el cuerpo de la radio y de la televisión, que son de verdad los dos órganos operativos. Yo tengo la sensación, no sé si acertada o no (y el Consejo y ustedes me podrán ir corrigiendo) de que el Ente debería ser algún día una especie de «holding» pequeño de control, de definición política, de definición empresarial, de ordenación de vigilancia de cuentas, de una serie de labores, pero «holding» sólo, no además pagador único, propietario único y al final masa enorme de burocracia de dudosa eficacia inmediata frente a los dos instrumentos hoy en la mano, la radio y la televisión, que son los que de verdad se batan el cobre en

la competencia, se batan el cobre en la información, hacen programas, crean, luchan y hacen empresa. Lo otro debería ser simplemente una organización, repito, de tipo «holding», no sé qué modelo buscar, quizá el ICO podía ser un ejemplo, quizá el INI, no lo sé, pero habría que pensar en algo que no trastocara el Estatuto, es simplemente ir adelgazando el Ente en favor de esas dos sociedades.

En esa misma línea he planteado al Consejo también la posibilidad de ir estudiando la creación de nuevas sociedades, concretamente dos están ya en estudio, simplemente en estudio. La primera, la posibilidad de crear una sociedad comercializadora de productos. Televisión y radio generan muchos productos, desde programas que se pueden vender luego, vídeos que se pueden comercializar, publicidad que se recibe y multitud de temas que pueden ser mejor manejados en un sólo punto incluso como sociedad anónima, que permita una gestión absolutamente normal y en competencia con otras muchas empresas que están en el mundo comercial.

La segunda sociedad que estamos estudiando como posible y conveniente, sin nada todavía que les pueda anunciar como fijo, es una empresa de creación de programas. El tema es enormemente delicado. Las cifras que se manejan en los programas son impresionantes. Cualquier serie en estos momentos alcanza miles de millones con facilidad. Todas las dotaciones son complejas, la posibilidad de coproducciones europeas o americanas, la posibilidad de hacerlas con hispanoamérica y multitud de fórmulas alternativas que harían que televisión fuera un comprador más, por supuesto probablemente mayoritario, de los productos, pero que no quita que esa productora pudiera estar haciendo programas RTV para Estados Unidos, para Europa o para otros países.

Esta cuestión, como la del futuro de la colaboración con el cine, está a la espera de un encuentro de trabajo con el Ministro de Cultura, con el que ya he tenido en su despacho una reunión hace una semana, en la que hemos fijado claramente las líneas maestras de trabajo, pero hemos aceptado ambos una semana de tiempo para poder perfilar un poco mejor este esquema, y en función de todo esto veremos como funciona esta empresa de programación, si conviene o no, y SS. SS. por supuesto tendrán noticia a tiempo para opinar de la bondad o no de estas líneas.

Quisiera decirles, señorías, y aquí bordeo quizá mis obligaciones de disciplina, que Televisión es una creación que entraña ciertos riesgos para Televisión Española, que es compleja para Televisión Española y que va a requerir un pulso muy cuidadoso en su manejo. Retevisión está aprobada por el Parlamento en la Ley de Presupuestos, no tengo más que decir, pero del dicho al hecho va algún trecho, y ahora hay que hacer ese ente público nuevo, hay que nombrar responsables, hay que ver con quien se queda Televisión y con quien se queda la red, y hay que ver todo esto sin que la red se pare, porque no es cortar y seguir, tiene que haber un esquema de funcionamiento. Hay problemas hasta de valoraciones, sobre los que algunos directivos de Televisión tenemos dudas de cómo se está planteando. Hay un montón de trabajo a realizar sin que se pueda parar ni un minuto la producción, la transmi-

sión, la comunicación. Yo aquí, insisto, no pasaría de llamarles la atención sobre un punto donde la Dirección actual de Radiotelevisión Española está teniendo algunas dificultades para armar bien el nuevo modelo.

De características distintas, diríamos de trascendencia, pero con tintes también importantes de complicación, es la declarada fusión de Radio nacional de España y Radio Cadena Española. A la llegada del equipo actual esto era simplemente un acta notarial; ahora empieza a ser la labor dura de revisar edificios, conocer puntos donde hay equipos de trabajo, cuáles se solapan, cuáles no. Aquí va a haber un trabajo difícilísimo de racionalización del trozo del conjunto de RTVE que ya está más en competencia, más que la televisión todavía, que es la radio. La competencia de la radio es ya absolutamente total y no podemos fracasar en esta definición, pactada con los sindicatos lo más que se pueda, pactada con las comunidades autónomas lo más que se pueda, cuidando todos los intereses, pero no olvidando que el primer interés, que es nuestra obligación, es que Radio Nacional de España, esta nueva Radio Nacional de España pueda ganar la batalla de la competencia.

Aquí enlaza un tema enormemente delicado para mí. Yo, señorías, he encontrado, a la hora de buscar directivos, diversas dificultades, y lo he dicho en público. No pasa nada, es lógico que las haya. No significa ni más ni menos éxito de un nuevo Director General, es que el momento era difícil. Pero además de eso, determinadas circunstancias lo hacen muy difícil. Yo creo que frente a un modelo que podía y que puede ser de confusión sobre primas, sobre incentivos indirectos, yo prefiero plantear próximamente al Consejo de Administración unas cifras razonadas y razonables para que esta Casa pueda tener directivos pagados decentemente. Y si en algún momento hubiese dudas de alguien, dos mensajes: primero, valdría la pena que la Cámara preguntase a otros colegas del Estado cómo se pagan las direcciones de las televisiones autonómicas, eso podría ser un referente interesante, no vaya a ser que estemos tirando grandes piedras morales a un tejado que es transparente y nos estemos olvidando de algunos otros tejados, perfectamente organizados, por otra parte, que son más espesos. Me gustaría que esto fuera parte también de esta labor de transparencia y que si el Consejo o el Parlamento tiene que decir no a esos salarios o esas retribuciones, que lo diga razonando el tema y diciendo a continuación si interesa o si no interesa una televisión y una radio pública eficaz. Hay que tener el valor de afrontar este tema. El resto no es más que riesgo para el gerente, riesgo para los directivos, confusión para la opinión pública y, al final, creo que nadie saldrá ganando, y sobre todo quien no saldrá ganando será la aventura de la televisión pública entre los que creemos en esa radio y en esa televisión pública.

Por cierto —y perdónenme que me salga quizá en este momento de mi papel—, del único sueldo del que no estoy hablando es el del Director General del Ente Público Radiotelevisión Española. Estoy hablando de que es lógico que directores de televisión y radio ganen más dinero que yo, porque yo tengo un compromiso en unas creen-

cias y en un para qué estoy aquí. Ellos sueñan con una empresa bien hecha y tienen distintas varas de medir esas formas de incorporarse a los procesos empresariales. Y me permitirán que les diga que, además —por eso digo que me salgo de mi papel y recuerdo viejos papeles que quizá el Presidente no me autorice—, creo que también se merece la clase política (que toda ella muchas veces está siendo atacada) que se diga que es absolutamente normal que un político gane menos que otros compañeros de dirección de una empresa, o gane menos que en la empresa anterior, y no pasa nada, porque lo que ocurre es que él cree en algo y no está solo ni para el dinero, y esto vale para todos.

Me gustaría, señorías, si fuera posible, evitar la mezcla de tres debates. Yo sé que en esta Casa y en esta Comisión hay una serie de discusiones obvias que se van a producir. No espero más que el próximo día recibir preguntas, interpelaciones y aclaraciones; estaré encantado. Me permito sugerir (si a los señores Diputados no les parece bien no se haría así) que haya tres tipos de debates: un debate netamente político, puede ser política estatutaria, el futuro del Estatuto, el papel de la televisión pública, no sé, son ustedes, obviamente, muchísimo más imaginativos en este tema que yo. Segundo bloque de temas: la problemática de los programas. Ahí tendremos esas terribles luchas del minutaje, del escorzo. He pedido dos cámaras para evitar que ningún Diputado o parlamentario se sienta agredido por presencia del cogote y no por escorzo. Acéptenme que se están haciendo los mayores esfuerzos para que todos ustedes salgan lo mejor posible en la televisión. **(Risas.)** Y el tercer bloque de temas son los empresariales. Quisiera también que esta Comisión pudiera debatir los temas empresariales, casi diría más, encariñarse con ellos, porque si no, no haremos nunca una radio y una televisión pública. Ahora bien, se lo digo con toda claridad, señorías, si los tres debates (político, de programas y empresariales) se juntan, se confunden, se mezclan, les garantizo que el Director General de Radiotelevisión Española volverá a ser un derrotado. No hay manera de hacer frente políticamente a esos tres combates, es absolutamente imposible racionalizarlos para un empresario, si yo fuera Diputado si lo haría pero como empresario repito, no puedo hacerlo. ¿Cómo puedo mezclar esos tres debates sin quedar absolutamente prisionero de la posibilidad de dar respuesta a los tres a la vez? Yo intentaré, con la ayuda de todos ustedes, que los tres, el netamente político, el de programas y el empresarial, se puedan separar y abrir cada uno a su tiempo y en su forma, entonces estoy seguro de que podremos mejorar nuestras relaciones en pro de una eficacia.

Igualmente quisiera decirles que todo el grupo dirigente de Radiotelevisión Española, no sólo el Director General que además quisiera ser cada día menos noticia, ser menos portador de nada, sino que el equipo entero fuera el que apareciera en los medios y contara que es verdad que son ellos los responsables de sus sociedades que todo el grupo dirigente, decía, quisiera estar abierto al Parlamento y a los grupos parlamentarios en las fórmulas que ustedes me digan. Ahí creo que inventar es un error, y

ofrezco simplemente encuentros, de momento, con todos los grupos —con tres ya tengo más o menos cumplida esta fase—, y a partir de ahí que se me diga cuáles serían las ideas, advertencias, cauces de información y sugerencias de dichos grupos parlamentarios.

Quiero decir muy claramente que yo tengo el carné de PSOE y de la UGT, pero intento ser absolutamente neutral en los temas en que razonable y moralmente crea que es imprescindible serlo. Y creo que hablando, coincidiendo, se puede lograr fácilmente que esos temas de coincidencia política sean ese máximo común denominador que he dicho al principio que sería la meta de este mandato.

Existe un punto que quiero poner aquí encima de la mesa, porque puede crear algún problema, al menos de comprensión, que es el papel del Consejo de Administración. Dije un día en una rueda de prensa que al Consejo le encontraba que era más Consejo que de Administración. Está así descrito en el Estatuto, es una cierta repetición del Parlamento. Esto tiene algunas consecuencias no eficaces. Yo pienso llevar (estoy haciéndolo ya) al Consejo absolutamente todas las decisiones, hasta aquéllas para las que el Estatuto dice que yo tengo poderes totales. ¿Cuál es el problema que uno ve? Pues en qué momento el Consejo, cuando aprueba un tema, está votando también con el grupo político, que en esta sala coincide con el carné y cuándo no; cuándo hay disfunciones entre lo que pasa en el Consejo y en la Comisión de Control, y cómo de alguna manera, por economía de procedimiento de gestión, pudiéramos lograr entre todos conversando y haciendo el camino al andar obviamente; no pido normas fijas que no las recoge el Estatuto separar el papel del Consejo y el papel de la Comisión de Control, y en esta hora llenar el Consejo de labor. Yo creo que evitaríamos muchos problemas y, por supuesto, tan pronto terminen los esquemas básicos de organización, pienso visitar a los Presidentes de las comunidades autónomas para poder conocer también cuáles son sus inquietudes, sus problemas o las deficiencias técnicas o de otro tipo que en dichas comunidades autónomas se manifiestan. Esta es la única televisión de toda España. Por tanto, aunque haya televisiones autonómicas, aquí hay una labor indudable de conversación, de negociar.

Voy a hablar poco de programas, porque intento que cada vez más la Comisión, la opinión pública entienda que es verdad que los programas no son responsabilidad del Director General, y hay una razón muy obvia: no entiendo nada de programas de televisión, no entiendo nada de programas de radio, no es mi función, no estoy nombrado para eso. Hay dos profesionales de primera categoría, uno de la radio y otro de televisión, que son los que tienen que encargarse de hacer con sus equipos el diseño de programas, el diseño de cómo la televisión y la radio sale a la opinión pública. Ellos serán quienes poco a poco, en los próximos días, irán haciendo públicos los nuevos programas y se lo haré llegar a los Portavoces de los Grupos —si al Presidente le parece bien o a la mesa— para que lo conozcan los grupos parlamentarios, aparte, por supuesto, de hacérselo llegar al Consejo, que estamos obligados.

Me perdonarán que les diga que ha habido algunas bromas personales, y he aprendido ya que en este puesto no debe haber bromas. Realmente, uno hace un pequeño comentario sobre que «Falcon Crest» le gustaba, y automáticamente se ha creado el mensaje de que el Director General ha dado órdenes de que se reponga «Falcon Crest». Yo quisiera que se me acepte de vez en cuando que pueda decir en público que tal programa me gusta o tal otro no, y que no sea usado, a continuación, en el sentido de que ya está mandando este señor. Estaba programado «Falcon Crest», por cierto felizmente (*Risas.*), y para mayo me parece que entra en emisión. Pero, insisto, son bromas personales. Que no se entienda mal que si algún programa digo que me gusta o no me gusta —y seré muy cuidadoso a partir de ahora— es simplemente eso, un deseo personal, una apreciación personal de que eso es un programa divertido.

Por otro lado, ya en tono más en serio, he dicho en público que no me gusta la fiesta de los toros, pero tampoco esto debe llevar a los señores Diputados a pensar que se van a iniciar unas campañas de cortar programas de toros; hay lo que hay, incluso desgraciadamente para mi forma de pensar hay hasta más de los que me gustaría. El Director de Televisión es muy libre para pensar, pero si la opinión pública cree que es bueno que siga habiendo corrida de toros y programas sobre toros, yo no he hecho más que plegar a sus decisiones, yo no hago la programación.

Lo que sí ha habido es una decisión de política de comunicaciones auténtica. En el último Consejo de Administración sometí a debate la posibilidad de reducir a la mínima expresión los combates de boxeo, y llamo mínima expresión a dejar los combates de boxeo de olimpiadas, fotos fijas de grandes campeones que hayan ganado un campeonato, etcétera. Aquí sí —y perdónenme ustedes— voy a asumir todos los riesgos y todas las críticas que sean necesarias. No es que no me guste el boxeo, es que creo que en mi moral cabe mal el boxeo, lo siento, y ahí intentaré lograr un consenso; si no lo logro, habrá que volver a poner el boxeo, pero hay pequeñas cosas donde sí va a haber planteamientos de definición de moral.

Por otro lado, para el funcionamiento del ente público y sus sociedades, se han hecho unos nombramientos y se han producido unos ceses. Lógicamente yo no puedo venir a esta Comisión sin dar cuenta inmediatamente a SS. SS. de esto que también es importante. Para Televisión Española se ha buscado un profesional de la Casa, profundo conocedor del qué hacer y el cómo hacer, hombre que puede dar un sentido de continuidad a una programación que creo que es básicamente buena, sinceramente buena y que, en consecuencia, puede lograr ir a mejor sin trauma. Se trata de Alfonso Cortés-Cavanillas, un realizador, repito, de la Casa, un hombre que viene del centro de Sevilla y que a la hora en que hoy estamos ya he conocido, además, su capacidad de diálogo, cosa que en Televisión es preciso, pero quizá en estos días más que nunca.

En Radio Nacional de España, un grupo que tiene frente así una función difícil y un acometencia feroz de las

emisoras privadas en todos los niveles, hacía falta buscar una persona de choque, realmente capaz de poner en marcha a un conjunto de gentes y medios que podían, a lo mejor, empezar a perder esta batalla. Don Enric Sopena, Director de un periódico catalán, antiguo trabajador de la radio también, es el que va a llevar de la mano esta batalla empresarial e informativa, que es la nueva Radio Nacional de España en competencia.

Espero también en los próximos días (ésta es la hora en que todavía no lo he podido lograr) encontrar un gerente general, un administrador único. En esta idea de adelgazar el ente, tres direcciones generales quedan suprimidas ya y se crea solamente una para la gestión económica, es el primer mensaje de credibilidad, de que es verdad que vamos a un modelo de acortamiento del ente cuando ha habido algunas dudas. De momento, tres directores han sido sustituidos por uno. Pienso que éste es el primer mensaje de que queremos dar a todos más responsabilidad, más capacidad gerencial, más racionalidad en los organigramas; llevará un tiempo, pero se puede hacer.

En cuanto a pequeñas cosas, como las inquietudes que a veces los medios de comunicación y algunos de SS. SS. sacan sobre el estado de salud de algún edificio, como el de Torrespaña, etcétera, todo eso se está atendiendo, se está viviendo, y muy pronto tendrán ustedes noticias de dictámenes de distintos organismos para que estas cuestiones menores, casi diríamos de intendencia de la Casa, estén resueltos.

Por otro lado, ha habido ceses que creo que hay que explicar. En cuanto a si va a seguir habiendo debates, sí los va a haber. ¿Cómo no iba a haber programas de debates en Radio Televisión Española? Otra cosa muy distinta es que cuando es un programa de debate el moderador —me ahorro muchas cosas utilizando esa expresión— a juicio de la dirección de la empresa no modera, de alguna manera se le va de las manos el programa y determinamos temas muy concretos de vida privada saltan a las pantallas y refuerzan, inundan creo yo que incluso excitan la compra de muchas revistas o informaciones ya descaradamente amarillas, cuando eso pasa en una empresa pública de información a todos los ciudadanos, creo que hay que dar un mensaje nítido de que eso no puede ser. Se podrá opinar lo que se quiera, si las formas fueron correctas, si faltó un mejor mensajero, si los tiempos habría de cubrirlos, pero yo les puedo decir que no sé otra forma de manifestar claramente a una persona que se ha equivocado en un tema profundamente grave, que el cese inmediato, no conozco en la empresa privada otro modelo. Por tanto, ¿por qué voy a utilizar en Radio-Televisión otras formas?

Es un gran profesional el cesado y se hará todo lo posible para que encuentre un hueco profesional. No hay ninguna venganza, no hay represión, no hay nada. Hay, simplemente, que cuando un responsable —el que sea— de un programa, de dar la cara en televisión o de redactar un tema básico, tiene en la mano un medio clave de información y de presencia y se le va de las manos, no hay tarjetas amarillas, sólo hay tarjetas rojas. No hay un

tiempo intermedio, no se corrige un error en televisión, porque un error en televisión es ante un jurado tan enorme, tan millonario, que se paga fulminantemente. Y quejas aparte, por supuesto, porque tendré que aceptar sus críticas a este tema, que les pareciese que aquello no era para tanto, etcétera, mi forma de plantearlo es que sí era para tanto. Poco a poco, incluso, tengo la alegría de decir que en esto el Ente público ha jugado un papel fundamental. Me atrevería a decir que ha sido el primer medio de comunicación que ha dado la cara para que se la partan, para decir que así no, que en algunos medios, no. Esto empieza a ser seguido por otros medios de comunicación y empieza a ser puesto en duda. De todas maneras, cuando se ha comparado qué está pasando en empresas extranjeras, no repasan fotocopias del «Times» o del «Herald Tribune», estúdienlo, para que vean la diferencia enorme de tratamiento tanto en fotografías como en contenido.

Creo que este camino de un respeto a la intimidad de las personas debe ser, a mi manera de ver, una pieza fundamental. Lo traigo a colación porque ha originado un cese fulminante y porque ha originado un debate nacional, yo creo que en parte con razón y en parte sin ella. Insisto en que las formas se podrán revisar, pero el fondo no.

Y voy a decirles algo más. Incluso las personas que vendan toda su vida, si un uno por ciento de su vida quieren que quede en la intimidad, el Ente público procederá a proteger ese uno por ciento. El hecho de que una prostituta se venda, no quiere decir que se la pueda violar; es delito. Tenemos que cuadrar lo más posible este tema delicadísimo, que la sociedad española vive con enorme tensión y al menos en esta Casa, repito, hay que conseguir cuadrarlo para que se sepa cuáles son ciertas reglas del juego.

El otro cese tiene también un mensaje, un mensaje de ética empresarial esta vez —el otro era de ética nacional o de medios de comunicación—. Insisto en que no quiero dar lecciones a nadie. El periódico o la revista que quiera ir a ese juego ya sabrá por qué, y no tengo más que aplaudirlo, pero no se me pida, como Ente público, que entre a ese juego; no entraré jamás.

El segundo tema, decía, es otro casi vicio también, yo diría, peligrosísimo, y es que trabajadores y dirigentes, gente que cobra del Ente público, es capaz de salir a competidores para descubrir defectos, irregularidades, cantar sus desastres, etcétera, y al día siguiente volver al mismo sitio a seguir cobrando y a hacer su programa. Esto vale para muchos, pero ha habido uno que se ha hecho neto, claro, y nítido porque ha sido demasiado descarado, y quiero advertirlo con toda claridad. Hay muchos que creen que donde cobran es en el privado y donde pueden hacer lo que quieran es en el público, pero aquí cobran también, más o menos, pero cobran también. Y su cara muchas veces es conocida mucho más por el público que por el privado, muchísimo más. Hay que poner también algunas normas de ética de relación, de moral de relación entre los que trabajan en el Ente público y los que trabajan, además, en una empresa privada. No se trata de cortar a nadie su libertad de expresión, se trata simplemente

de tener una ética empresarial que en cualquier empresa sería clarísimamente aceptada.

Se suprimió la lectura de prensa en Radio Nacional de España, lo que también ha sido un motivo de escándalo. Vaya por delante que la decisión —y lo voy a decir muy claramente— es pura y exclusivamente profesional. No tiene más matices.

Yo tengo la suerte de poder llevar desde lejos una radio, y me parece que no tiene el menor sentido que en una radio, a las ocho de la mañana, la que sea, pública o privada, se plantee durante un cuarto de hora la mera lectura de artículos de todos los medios de comunicación y la lectura de los pie de foto de las revistas y páginas de los periódicos.

Yo no lo encuentro bien como profesional. Otro puede decir que hay una radio que sí lo hace, pero hay otras muchas que no lo hacen. Este es un debate que no tiene nada que ver ni con la libertad de expresión ni con nada. Voy a más. He dado instrucciones al Director de Radio de que cuando un medio de comunicación, el que sea —el «ABC», «El País», «Ya», cualquiera—, saca una noticia, la radio diga: «como dice el ABC, como dice el El País, como dice Ya». Y no como se sigue usando en los medios privados de «un periódico dice». También aquí la radio pública deja claro que hay una forma de hacer información, que creemos que es así, pero hay otra forma de ayudar a la prensa de manera cierta, profesional, seria, a mi manera de ver, opinable o no, y es que si un medio de comunicación destapa una noticia, pisa una noticia, logra una noticia, eso en la radio pública será subrayado, pero con nombre y apellidos, no decir «un periódico de Madrid», sino «el ABC hizo tal, el Ya hizo tal o El País hizo tal».

Creo que estos han sido, hasta ahora, los actos de la dirección que más críticas han despertado y que dejo encima de la mesa para que ustedes opinen lo que les parezca.

Me permitiría, señor Presidente, para terminar, decir algo que quizá es una fórmula de estilo, pero no tengo más remedio que expresarla. Después de estas horas —no sé si son cien o cuántas— acépteseme que es un mensaje de absoluta buena voluntad. Pido apoyo crítico, no crítica sistemática, si esto es posible. Si no es posible, obviamente no soy yo el llamado a quejarme, está, por lo visto, desgraciadamente en el sueldo y vamos a intentar ver cómo cumplimos con la relación rentabilidad-ingresos.

Por último, déjenme que les repita esta fórmula matemática con la que intento trabajar en el Ente público. Vamos a ayudarnos, si fuera posible, a encontrar los máximos comunes denominadores de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General, por su intervención.

Se suspende la sesión durante un cuarto de hora y luego a los señores portavoces que se acerquen a la Mesa, a fin de ordenar el debate en la segunda parte de la sesión. Esperamos que el cuarto de hora sea suficiente para la preparación de sus intervenciones.

Se suspende la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Se inicia el turno de intervenciones por orden de menor a mayor, como es reglamentario. Tiene la palabra el señor Espasa Oliver.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Director del Ente Público Radiotelevisión Española, hemos de agradecer su primera comparecencia ante esta Comisión, así como la clara y nítida exposición que nos ha hecho de su proyecto político y de gestión para el Ente, y, para aprovechar el tiempo, señor Presidente, voy a pasar inmediatamente a fijar la posición política a lo que ha sido su discurso, un discurso riguroso, un discurso que a nosotros, que en un determinado momento calificamos la anterior dirección de estar situada en la ardiente oscuridad nos parece que abre una nueva luz, nueva luz que quisiéramos ver convertida en un nítido y auténtico arco iris. Lo de arco iris no lo digo porque sí sino en el sentido de que el Ente que usted dirige refleje todos los colores del espectro político nacional y de la Cámara. Esperamos que esta luz que hoy usted abría, saliendo de la ardiente oscuridad en la que estábamos, sea un auténtico y real arco iris. Usted se ha referido a ello, aunque no con estas mismas expresiones, y yo le anuncio que le voy a tomar estrictamente la palabra, esperamos que a los hechos se remitan sus buenas intenciones de hoy, que ahora paso a comentar.

En Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya —lo hemos manifestado ya otras veces— teníamos y tenemos hasta este momento un profundo disgusto al ver cómo Televisión Española nos trataba a nosotros, cómo trataba a la izquierda en general y cómo era de poco plural y poco neutral. Usted ha hecho un magnífico canto a la neutralidad, a la democracia —ahora pasará a comentarlo— y, como ya he dicho, a los hechos me remito y le tomo la palabra, señor Solana. Esperamos pasar de esta situación de profundo disgusto a una situación de esperanza en el cambio, pero —insisto— los hechos nos lo deberán demostrar.

Usted ha hablado, como valor fundamental —no podía ser otro en una sociedad democrática como es la nuestra— del pluralismo político, y lo ha ampliado y nos ha dicho, no sólo los partidos, sino también las organizaciones sociales. Aquí viene mi reflexión del arco iris. Básicamente hoy en nuestro país cuatro voces fundamentales a nivel del Estado, otras voces en representación de comunidades autónomas, componen el espectro político de este país —vuelvo a insistir—, por lo que espero queden bien reflejados los cuatro colores del arco iris en Radiotelevisión Española.

Lo mismo podría decirle de las organizaciones sociales. Lo que usted ha dicho, a beneficio de inventario, perfecto, pero hasta hace muy poco y, según creo recordar, en periodo de su gestión, los hechos no se ajustan a sus palabras y a sus buenas intenciones. Me refiero a las organizaciones sociales, las más importantes del país, hoy, UGT y Comisiones, no sólo por la huelga del 14-D, no, sino por el número de afiliados que tienen —un millón, aproximadamente, cada una de ellas, en total dos millones—, que forman tejido y organización social; pues bien, Televisión Española las ha maltratado desde el 14-D has-

ta el día del debate sobre el estado de la nación. Espero que sus palabras se conviertan en hechos.

A este respecto, quisiera señalar la pequeña anécdota de la, creo recordar, última rueda de prensa que se da por los Secretarios Generales, don Nicolás Redondo y don Antonio Gutiérrez, en que una serie de artilugios permiten que la aparición del Presidente del Gobierno en esa rueda de prensa en la que los tres informaban de la última sesión se produzca —¡oh casualidad!— en hora de máxima audiencia, es decir, de emisión de informativo. Esperamos que estas pequeñas triquiñuelas vayan desapareciendo y tengamos realmente un perfecto y nítido arco iris en Televisión Española, referido a partidos políticos, a organizaciones sociales, en definitiva al espectro político global que conforma la opinión española, que unas veces puede virar, según algunos, del rojo al amarillo, y, según otros, quisiéramos que virase del amarillo al rojo; pero, en todo caso, que aparezcan los cuatro colores y puedan verse y ser bien interpretados por los televidentes a los que en definitiva es a quienes va dirigido el mensaje, tanto de los profesionales como de quienes nos ocupamos de la gestión y del debate de la cosa pública.

En este sentido de pluralismo político yo le planteo, no tanto a usted, pero también a usted, en tanto que es el Director del Ente, como al partido que da soporte al Gobierno que Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya plantea la necesidad política de estar presente en el Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, cosa que hoy no sucede, lo que creemos que no es un buen servicio cara a este pluralismo y a esta neutralidad que debería presidir también la gestión del Ente. Esta cuestión del consejero del Consejo de Administración es un tema que dejo ahí, no es directamente a usted a quien se lo debo plantear, pero aprovecho la ocasión para hacer una fijación política de nuestra posición.

Estaría de acuerdo con usted en intentar separar siempre, y hoy se puede realizar el primer esfuerzo que todos hagamos en esta línea, debate político general, debate sobre programas y minutaje, debate sobre cuestiones empresariales. Es evidente que los tres temas están conectados, es difícil separarlos, pero, en cuanto a metodología, yo le puedo asegurar que desde Izquierda Unida vamos a intentar mantener esta triple división del debate y de la expresión de nuestras opiniones, señalando las que son estrictamente políticas, las que sean más sobre cuestiones de programa o las que sean sobre cuestiones más empresariales.

Otra cuestión referida al tema de la neutralidad que creemos importante para el director del Ente y para todo el Ente. Usted ha dicho: voy a ser neutral y, en cambio, tengo un determinado carnet y soy afiliado a determinado sindicato. Yo quisiera —espero que se me entienda bien— felicitarle por esto, señor Solana, porque creo que decir eso es afirmar que los políticos pueden y deben también gestionar, gestionar bien y gestionar de forma neutral. Decir lo contrario, sospechar que por el hecho de pertenecer a un partido político se está descualificando para ejercer cualquier responsabilidad sería algo para tirar piedras a nuestro propio tejado, y, en este sentido, yo es-

toy de acuerdo en la definición que usted hacía y vuelvo a lo mismo, a los hechos me remitiré. Espero que usted cumpla su palabra de neutralidad, de exquisita neutralidad, a pesar de su legítima pertenencia política, que respeto y que creo que tiene usted derecho absoluto a proclamar si después en los hechos mantiene la promesa de neutralidad.

Sobre el bloque de pluralismo político, neutralidad, no gubernamentalización de Radiotelevisión Española, de Radio Nacional de España, creo que en anteriores ocasiones ya nos hemos expresado y estas palabras son suficientemente claras de cuál es la posición de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Estamos a favor de la radiotelevisión pública. Creemos que público nunca debe ser igual a gubernamental y creemos que desde la potenciación de la oferta pública se debe y se puede servir mejor a la veracidad de la información, a la pluralidad de la información. Ya en otras ocasiones hemos dicho que, aunque no estamos en desacuerdo dogmáticamente con el principio de la pluralidad de emisores y, por tanto, de los emisores privados, tanto en radio como en televisión, creemos que la mejor garantía de veracidad y pluralidad se da en el sector público. Desde nuestra posición política queremos potenciar al máximo este sector público para que compita con fuerza y con posibilidad de aparecer como el primero en el esfuerzo por la veracidad y la pluralidad frente a los emisores privados, tanto sean de radio como de televisión. Es evidente que el estilo de trabajo, la capacidad y la voluntad política en el Ente es fundamental. Veremos si todo lo que usted nos ha dicho cuando se ha proclamado ferviente partidario de la televisión pública en el futuro se ajusta en los hechos a la realidad.

Dos notas sobre otras dos cuestiones en las que usted ha entrado. En cuanto a RETEVISION ya dijimos en el debate de presupuestos, y lo quiero manifestar de nuevo aquí, que se ha conculcado el estatuto de Radiotelevisión Española —esta no es una responsabilidad suya sino del Gobierno— cuando, a través de los presupuestos generales del Estado, desgaja una parte del Ente Público. Según el estatuto de Radiotelevisión Española esto no debía ser así o debía merecer un tipo de votación cualificada que no se ha seguido. Estamos a la espera y muy preocupados en cuanto a cómo se configurará el nuevo Consejo de Administración de RETEVISION, si mantendrá el mismo grado de pluralidad que tiene el de Radiotelevisión Española, cuál será la incidencia y el control de las fuerzas políticas en esta nueva sociedad de la que, no por ser una mera sociedad que gestiona el soporte, se nos pueda decir —usted no lo ha dicho; no sé si en la réplica lo dirá— que es neutral. La posesión del medio de soporte de la imagen no es en absoluto neutral, usted lo sabe perfectamente, y de ahí que estemos muy interesadas las distintas opciones políticas en no perder protagonismo en el control de esta nueva sociedad que no nos gusta cómo se ha hecho ni por qué se ha hecho, pero que ahí está aprobada ya con la mayoría de los votos del Congreso de los Diputados.

De pasada quiero señalar que el alquiler que ha fijado

este Ente a las televisiones privadas es absolutamente irrisorio y que va en detrimento de la propia televisión pública, porque obligará a la televisión pública a mantener el ingreso de publicidad para competir con la televisión privada, cuando en nuestro diseño, en nuestra voluntad política, la televisión pública española debería ser una televisión sin financiación debida a la publicidad, una televisión eminentemente financiada desde los presupuestos generales del Estado. Esto se podría conseguir si se cobrara más de las televisiones privadas. Parece que ni la Dirección del Ente ni el Gobierno ni el Partido Socialista están por esta labor y quieren ayudar en lo que puedan a deteriorar un poco la buena imagen de televisión pública, también comercial, con respecto a la privada. Creo que una buena diferenciación entre pública y privada sería que en la pública no hubiese comercial —la BBC londinense está en la mente de todos—, pero no parece que éste sea el destino que a la televisión pública le tiene reservado el Partido Socialista Obrero Español.

Respecto a los pequeños o importantes cambios introducidos en los programas a los que se ha referido al final de su intervención, quisiéramos señalar nuestro desacuerdo claro y frontal en uno de ellos, en el tema de la supresión de la revista de prensa del programa «España a las ocho» —creemos que está muy bien lo de anunciar que se va a firmar cualquier información según el medio del que proceda, me parece que es un avance positivo—, y dado el volumen de personas que en nuestro país leen la prensa, que, como usted sabe, no va más allá del 11 al 15 por ciento en lectores habituales, nos parece que era un buen servicio el que hacía la radio, en este caso la radio pública, Radio Nacional de España, con esta revista de prensa. Creemos que ahí sí que se ha producido un error en la decisión y nos tememos que una voluntad de reducir el pluralismo en la emisión. Naturalmente que esto es una suposición pero, en todo caso, sí queremos calificar de error, por el hecho de la poca lectura de los medios escritos que se da en nuestro país, que se haya producido esta decisión que, además, apunta preocupantemente a una reducción del pluralismo informativo.

Insisto en que hoy es el primer día en que usted acude aquí, y nos ha hecho usted una serie de propuestas, y quisiera terminar mi intervención diciendo, simplemente pero con contundencia, que le tomamos estrictamente la palabra en todo, señor Solana y queremos ver hechas realidad todas estas promesas de pluralismo, democracia y neutralidad en los entes que de usted dependen.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a dar la palabra a don Josep López de Lerma para que utilice su turno.

El señor **LOPEZ DE LERMA I LOPEZ**: En primer lugar, quiero hacer dos consideraciones previas. La primera, obligada pero hecha desde la cordialidad, dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana y de este Portavoz al señor Director General del Ente Público Radiotelevisión Española a esta Comisión, con cuyo Director General tuvimos en épocas pasadas una también muy cordial colaboración en las tareas

parlamentarias. Por tanto, nuestra bienvenida al señor Director General.

La segunda manifestación previa es para pedir excusas al señor Director General toda vez que, al terminar mi breve intervención, deberé ausentarme de esta sala para acudir presto, aunque veo que con retraso, a la Junta de Portavoces de la Cámara. Son obligaciones de los Diputados que usted comprenderá perfectamente y más en un Grupo reducido como es el nuestro en esta Cámara. Tiempo habrá para seguir con atención su gestión en la Dirección General del Ente, y, por supuesto, leeré también con atención su segunda intervención en la jornada de hoy en el «Diario de Sesiones».

¿Qué me ha parecido su intervención en esta primera comparecencia suya en esta Comisión de Control de Radiotelevisión? Pues, utilizando una expresión que al menos en dos ocasiones ha hecho suya y que yo hago mía ahora, creo que ha sido una intervención en positivo, señor Director General, formalmente acertada.

Creo que usted ha venido a esta Comisión con un objetivo, que no ha escondido, un objetivo nítido como es el de dar la impresión —creo que lo ha conseguido, señor Director General, al menos a este Grupo le parece así— de un estilo directo y distinto al que esta Comisión estaba acostumbrada con los anteriores Directores Generales, de uno y otro color político, porque de todos han pasado por esta Comisión.

Señor Director General, creo que su objetivo de dar la imagen de un estilo directo y distinto ha posibilitado abrir una puerta a la esperanza (que buena falta le hacía a esta Comisión) y, sobre todo, creo yo, a los usuarios del servicio público de Radiotelevisión Española también.

Por supuesto que otros Directores Generales también han acudido aquí con una firme y buena voluntad de dar giros, de dar un rumbo distinto, de dar un paso adelante en el pluralismo, en la democracia, en la transparencia, etcétera, pero esas esperanzas se han visto truncadas por acontecimientos provocados por ellos mismos o provocados por terceros, es igual. Yo espero, y es nuestro deseo, que esta vez la esperanza no se vea truncada y que esa puerta a la esperanza se vea confirmada, como dice el poeta, haciendo camino al andar. Veremos si ello es posible y esperamos y deseamos que lo sea en un futuro.

Quería tocar tres o cuatro aspectos de su intervención, como es, en primer lugar, el propio Estatuto de Radiotelevisión Española.

Usted sabe que en esta Comisión o en el Pleno, en distintas ocasiones muy recientes, se ha planteado, por diferentes grupos parlamentarios, la necesidad de una revisión, global o puntual, del Estatuto de Radiotelevisión Española. Nuestro Grupo Parlamentario, ya lo hemos dicho, pero quiere decirselo de manera directa en su primera comparecencia en esta Comisión, está por la revisión del Estatuto de Radiotelevisión Española, una revisión global, no para dar mayores o menores posibilidades a la oposición —en este caso mayores— y menos al Director General o menos al Gobierno, que es el que nombra al Director General. No. Solicitamos una revisión global, básicamente, por dos necesidades: una, por el transcurso del

tiempo. El Estatuto de Radiotelevisión Española fue realizado en un momento dado, por una necesidad perentoria. Creo que ha servido, pero también es posible que haya quedado atrasado en las necesidades actuales. Otra, tenemos una compleja trama legislativa en orden a la televisión, la radio, los medios de comunicación, etcétera, como supongo que conoce muy bien y también padecerá. Por esa doble perspectiva y también por otros aspectos que ahora no cabe mencionar, es por lo que estamos por una revisión del Estatuto de Radiotelevisión Española. Me gustaría saber, si no en esta ocasión en otras, cuál es su parecer. Es posible que hoy no pueda pronunciarse de manera directa, es posible que un mínimo de prudencia tampoco lo haga aconsejable, pero también es posible que dentro de unos meses no sólo sea posible, sino necesario, conocer la opinión del Director General, que es el primero que usa el Estatuto de Radiotelevisión Española.

El segundo aspecto, que usted ha apuntado en estas pinceladas suaves pero a la vez profundas, que ha hecho en su intervención, se refiere a las relaciones entre el Ente y sus dos sociedades y las distintas sociedades que permiten la existencia de radios y televisiones autonómicas. Usted ha hablado de ponerse en contacto con los distintos presidentes de las comunidades autónomas. Me parece acertada la idea, pero también me gustaría conocer, aunque repito que lo haré a través del «Diario de Sesiones», su parecer sobre las relaciones directas entre Televisión Española y Radio Nacional de España y sus colegas de las televisiones y radios autonómicas.

Hemos conocido dos etapas: una de nacimiento de estas televisiones, hecha con una crispación permanente, y otra —la más reciente— en que el respeto y la colaboración ha sido la base acertada. Me gustaría saber su opinión y, sobre todo, desearía oír de sus labios que va a seguir esta etapa de colaboración y respeto institucional, dentro —como ha dicho muy bien— de la legítima competencia a que están todos obligados.

Tercer aspecto: el futuro de Televisión Española en Cataluña. Mucho se ha hablado sobre ese futuro; se ha programado varias veces, se ha planificado muchas más y se han anunciado muchísimas cosas más, pero en todo caso creo que muchos profesionales del Centro de Producción de Programas de Cataluña han visto frustrada más de una esperanza en ese ir y venir de directores generales, en ese ir y venir de responsables del Ente y de sus sociedades. También quería saber cuál es el futuro que usted ve —si no lo tiene diseñado, porque lleva pocos días en el cargo, me gustaría conocerlo en su momento— para Televisión Española de Cataluña.

Cuarto aspecto: las relaciones entre este Parlamento y el Ente. Me parece muy acertada, por lo que simboliza y lo que puede posibilitar de relaciones futuras, esa invitación al Parlamento a conocer en profundidad el Ente Público de Radiotelevisión Española, porque, como usted ha dicho, conociéndolo, también mejoraremos nuestras posiciones y actuaciones parlamentarias, y es posible —yo deseo— que podamos ayudarle tanto a usted como a sus colaboradores.

Pero este Parlamento, que seguro que tiene aspectos ne-

gativos en su funcionamiento y, por qué no, en la actuación de los órganos parlamentarios, de los Diputados y de este mismo Diputado, ha visto con preocupación cómo en numerosas ocasiones la radiotelevisión pública no se hacía eco, con el deseo que nosotros quisiéramos, de los acontecimientos que en esta Cámara tienen lugar. Esta Cámara, no es necesario decírselo a nadie y menos a usted representa la soberanía del pueblo, y todo lo que aquí acontece me parece que es importante para el pueblo, así como todo lo que ocurre fuera de aquí es importante para nosotros. Desearía que el Ente y sus sociedades fueran canal de enlace entre nosotros y nuestros representados, y viceversa. No es fácil, pero me parece que es urgente, por el bien de las instituciones.

Quinto y último aspecto. Estoy con usted en el planteamiento que ha hecho, podríamos decir en lenguaje coloquial, de la promoción del castellano fuera de España. Es obvio que el idioma castellano tiene y va a tener en el futuro un gran papel internacional y es absurdo no preparar ese papel. Más absurdo es, desde un punto de vista empresarial, como usted ha subrayado, no tener presente la realidad existente. Me parece que cerrar los ojos sería retroceder. Pero también hay otras lenguas dentro del Estado y hace brevísimos momentos usted hacía sus pinitos en mi lengua, como otras veces.

Desearía que a través de las sociedades del Ente fuera un hecho no sólo el respeto, que seguro que se va a dar, sino la promoción de las otras lenguas que se dan en el Estado. Ya sé que muchas veces se descarga en las comunidades autónomas la defensa, la promoción de sus respectivas lenguas, pero el Estado no puede hacer dejación de esta competencia del Estado, que es el respeto al pluralismo lingüístico existente en España y la promoción de ese pluralismo como parte fundamental de una cultura plural.

Nada más, señor Director General, sino desearle mucha suerte y, como ha pedido, al menos nuestro Grupo no le va a hacer una crítica sistemática, sino, quizás sí, un apoyo crítico, como en otras ocasiones, pero con el deseo sincero de una buena gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: También me sumo a la bienvenida que le han dispensado mis antecesores, señor Solana, en nombre del Grupo Mixto y de las Agrupaciones Independientes de Canarias, con su temática específica del archipiélago, deseándole una gestión dentro de lo que me parece ser la intencionalidad de su intervención; intervención que me parece, señor Director General, y ya empiezo ejerciendo el apoyo crítico, no la crítica sistemática, que está llena de muchos claroscuros, y le voy a dar el beneficio de la duda, esa especie de talón en blanco, hasta que nos volvamos a ver aquí para pasar orden a las ideas que ha expuesto.

Tengo que decirle que ese beneficio de la duda me asalta porque tiene tal habilidad dialéctica que es capaz de vendernos hasta una nueva aritmética. Nos ha puesto la

tesis del máximo común denominador. A mí me enseñaron en la escuela que para simplificar operaciones de quebrados había que obtener el mínimo común denominador. (Un señor **DIPUTADO**: El mínimo común múltiplo.)

En relación con todo el planteamiento didáctico que nos ha hecho del nuevo órgano rector desde la Dirección General y sus colaboradores inmediatos del Ente Público, yo le diría lo siguiente. Señor Director General, todo el planteamiento y la declaración de principios de democracia, de pluralismo, de credibilidad, de transparencia, de estilo, debe atenerse al espíritu y a la letra del Estatuto de Radiotelevisión Española. Si ante esta Comisión de Control garantiza a lo largo de las evaluaciones que hagamos en los meses venideros el cumplimiento escrupuloso del Estatuto, en cuanto se refiere al principio del pluralismo político y de la profesionalidad de los servidores del Ente, me doy plenamente por satisfecho de toda valoración. Y sobre este punto de reflexión le hago mi primera pregunta: ¿Considera inamovible el texto completo del Estatuto de Radiotelevisión o piensa proponer, sugerir, a las distintas fuerzas políticas modificaciones del actual Estatuto de Radiotelevisión, incluyendo las competencias del Director General, competencias que, después veremos, se van a referir a ese uso verdaderamente draconiano que ha planteado, como la exhibición de la tarjeta roja al que cometa un fallo?

Asimismo, señor Director General, desearía que usted especificara en futuras sesiones cuál va a ser la política financiera que se va a seguir dentro del Ente, tanto en el mismo como con respecto a sus dos entidades fundamentales: Radio Nacional de España y Televisión Española. ¿Va a seguir insistiendo en la vía del aumento de tarifas de publicidad? ¿Qué concepto financiero va a aplicar en este punto? Me gustaría que hiciera referencia sobre todo a los aspectos de saneamiento dentro de la política económica y financiera del Ente Público.

Señor Director General, usted se ha referido a la falta de cultura empresarial y quiere introducir en el Ente un nuevo concepto de empresa empezando no sólo por las nuevas sociedades como las de comercialización o las empresas de programas. En este sentido, le formulo la siguiente pregunta: ¿cómo puede usted compatibilizar un concepto moderno, dinámico, competitivo, agresivo de empresa con un tratamiento de tarjeta roja dentro del Ente? Porque teniendo en cuenta la competencia que existe en todos los medios de comunicación tanto radiados como escritos o televisivos, y no sólo en relación con las televisiones privadas que se creen, si usted introduce esas dosis de autocontrol —permítame la expresión, es muy difícil de calificar— no sé cómo va a conseguir que avance lo que hoy se entiende por concepto empresarial. Si se está refiriendo sólo a la pura gestión económica de los números, de cuentas con su debe y su haber o de políticas de ahorro o de adecuación de los medios técnicos de acuerdo con los Presupuestos, yo no lo estaba entendiendo así.

Señor Director General, estoy totalmente de acuerdo en que se ponga en práctica una política clara y transparente, en la cuestión de las remuneraciones, con los profesio-

nales del Ente, sobre todo aquéllos que tengan incluido el Director General como usted ha dicho muy bien, cargos de responsabilidad profesional. Sería conveniente que esa transparencia no estuviera solamente en las cifras o en el concepto presupuestario, sino que sería bueno que se señalara cómo y por qué se paga así, es decir, en qué baremo se sitúa la eficacia para pagar esa competencia o esa profesionalidad. Es muy importante no olvidar esto para que, una vez más, bajo el subterfugio de que se justifica la transparencia, al final no se sepa qué es lo que se está pagando: si se está pagando el amiguismo, si se están pagando los silencios, si se está pagando el seguimiento de una línea marcada por la Dirección General o, de verdad, se está pagando un «ratio» de profesionalidad y de eficacia, como en cualquier empresa privada o en cualquier equipo deportivo que pague a sus jugadores.

Señor Director General, voy a ir concluyendo mi intervención haciendo referencia a tres cuestiones que me han dejado muy preocupado. En relación con la indicación que usted ha señalado en esta Comisión de la selectividad de los debates, usted sitúa y nos dice que en este punto hay tres campos del debate: los temas políticos, la problemática de los programas y los aspectos empresariales, y ha señalado que no se puede dar respuesta a los tres al mismo tiempo. Señor Director General, ése será su problema, porque usted sabe que a los Diputados de esta Comisión —usted ha sido miembro de la misma—, dentro del mandato imperativo, en un Ente en el que se entremezclan precisamente estos aspectos, les es imposible hacer una selección, cuando se celebren debates, sobre cuestiones políticas —los podrá haber en un momento determinado—, pero dése usted cuenta —ya verá la próxima semana— que la actuación normal de esta Comisión es el trámite de control vía preguntas, y ahí puede surgir todo un abanico de preguntas. Un Diputado, un grupo de Diputados o un partido político entenderá que habrá temas políticos que tratar a lo largo de esa semana o de ese mes, que habrá problemática en cuanto a los programas y habrá aspectos empresariales, que se van a trabar, porque, por ejemplo, si usted vincula la política laboral del Ente solamente a imbuirles a los trabajadores los aspectos patrióticos de ejercer su función en el Ente, esto no me parecería serio, señor Director General. Hay que venir con una política laboral mucho más detallada ante esta Comisión y no sólo invocar el patriotismo de sentirse auto-satisfechos por trabajar así. Esto se puede aplicar a cualquier colectivo laboral del país tanto los que estén trabajando en empresas públicas o privadas, o los que estén en esta Cámara o fuera de ella, que se sientan satisfechos por estar en una colectividad sin ánimos corporativos en cuanto a la labor que estén realizando; es muy importante detallarlo así. Usted no puede condicionarnos estos debates. Va a tener que soportar —cárguelo al sueldo, como usted decía antes— la agilidad y el pluralismo que tiene que haber en la Cámara, pero aquí tiene usted que dar respuesta a los tres o a los trece a la vez, sencillamente.

Habla usted de la declaración de neutralidad. Los temas de neutralidad los ha matizado usted. Ha dicho que será neutral en los temas que usted entienda que deba de

ser neutral. Ahí vamos a tener un campo de polémica, se lo auguro, señor Director General, polémica en el mejor sentido de apoyo crítico, porque vamos a ver quién le pone el cascabel al gato en el baremo de la neutralidad o lo que se entiende por neutralidad en la información de la televisión o de Radio Nacional, vamos a ver qué se va a entender por neutralidad en los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional. ¿Dónde empieza y dónde termina? ¿Quién va a dictar la neutralidad, usted? Personalmente me gustaría que esto se aclarase en debates venideros que van a ser muy interesantes, porque aquí va a estar la base de la credibilidad, señor Director General, no en hacer afirmaciones democráticas que yo doy por supuestas en todos cuantos nos sentamos en los escaños de esta Cámara, desde el partido del Gobierno hasta el más pequeño de la oposición. Va a ser en la cuestión de la neutralidad donde usted va a tener fundamentalmente la piedra de toque, y ahí no van a caber retóricas. Esta es la primera sesión en la que usted comparece como Director General del Ente por lo que tiene usted el beneficio de la duda a su favor, yo se lo doy gustosa, generosa y cordialmente, pero en una cuestión de control va a ser en el tema de la neutralidad en el que habrá que concretar muy bien este aspecto.

En ese punto usted habla de celebrar unas reuniones con presidentes de comunidades autónomas, y aquí me refiero a las autonomías, tocadas muy de pasada. Le voy a hacer una sugerencia. Usted ha dicho que va a reunirse con los presidentes de las comunidades autónomas. Como creo en su convicción democrática y de pluralismo, sería bueno que cuando usted visitara las comunidades autónomas se reunieran también con los portavoces de los partidos de la oposición en esas comunidades autónomas. Habrá comunidades autónomas en las que su presidente sea del partido del Gobierno y la oposición sea la reflejada en esta Cámara, y habrá comunidades autónomas cuyo presidente nos sea del partido del Gobierno y el representante de dicho partido esté en la oposición. Sería bueno que usted escuchase en las comunidades autónomas cómo están traduciendo allí eso del pluralismo, de la neutralidad y de la aplicación del estatuto de autonomía y las propias directrices que usted, democráticamente —yo quiero darle este voto de confianza—, quiere introducir.

Termino, señor Presidente, señor Director General. Me ha dejado usted tremendamente preocupado cuando usted ha tratado de justificar unos ceses en el caso anecdótico de personas concretas que han tenido lugar estas últimas semanas. Yo no voy a entrar en el aspecto concreto, sino en lo que usted ha llamado la filosofía del mensaje. Ha dado un mensaje con una cabeza por delante para que se entienda y usted ha dicho que se ha hecho por dos razones de ética: una ética nacional, un cese, por ahí, y otra ética empresarial o competencial con otro sede por allá. Si en un medio profesionalizado, en el que hay que garantizar la neutralidad —nadie sabe dónde empieza y dónde termina la neutralidad, porque ésta no es una política de defensa; usted lo sabe muy bien, ya que fue portavoz de su Grupo en la Comisión de Defensa—, si usted va a declarar inhábiles en ese sistema democrático de con-

trol las tarjetas amarillas o las blancas o de otro color, excepto una sola tarjeta que es la tarjeta roja —el que se equivoque, tarjeta roja—, he de decir, señor Director General, que usted va a terminar dándoles a los directores de los servicios informativos el diploma de buena conducta, porque, como continúen con este sistema, dudo muy mucho que la espontaneidad de la libertad de expresión de los profesionales pueda ponerse de manifiesto ante la duda de que se puedan estar jugando su «status» económico de empleo o de colocación por un error que puedan tener, incluso no atribuible a ellos, sino debido a las propias circunstancias, o por lo que usted entienda que son errores, porque aquí vamos a entrar a definir, también, dentro de un código verdaderamente riguroso, lo que se entiende por error. Señor Director General, estamos en una sociedad democrática, donde hay una serie de instituciones que nos hemos dado los españoles como son los tribunales de justicia, donde se tiene que recurrir cuando alguien a través de un medio informativo sienta dañada su intimidad o su derecho al honor personal en lo que fuera, pero no generar dentro del sistema una propia estructura inquisitorial que venga a definir con criterios subjetivos lo que se entiende por error.

Señor Director General, esto es lo que quería indicarle, con el mejor sentido de reflexión y de apoyo crítico, que quisiéramos que entre todos hiciéramos bueno en su cumplimiento, en su letra y en su espíritu lo que se señala en el Estatuto de Radiotelevisión. Asimismo es fundamental que usted lleve un sosiego a los directores actuales, a las estructuras de dirección de los centros regionales de Televisión Española, que se sienten muy inseguros en este momento si la Dirección General, si usted, señor Director General, no da rápidamente unas respuestas en cuanto a qué criterios de eficacia o de gestión deben de tener tanto el personal como los directores de los entes territoriales en las comunidades autónomas, de los centros regionales, tanto de Radio Nacional de España como de Televisión Española, para que se sientan seguros dentro de la profesionalización y dentro del pluralismo, así como en relación con las directrices que, vuelvo a decir, usted ha marcado aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Iñaki Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Deseo agradecer la presencia del Director General del Ente Público Radiotelevisión Española por la explicación que ha dado y por los planes que piensa poner en marcha. Sus tres planteamientos de pluralismo, transparencia y modernización son tres asuntos atractivos, lo que ocurre es que hace dos años el planteamiento fue similar y, al cabo de esos dos años, salimos trasquilados. Por eso nosotros preferimos abrir un compás de espera y ver cómo se van traduciendo en él día a día ese tipo de programas que, como el Director General ha dicho, son atractivos, y de verdad, si efectivamente un ente público es un servicio público, lógicamente quien saldrá beneficiado será toda la sociedad y no una persona en concreto.

De todas formas a mí me gustaría, para no redundar argumentos que ya han sido utilizados por anteriores portavoces, fijarme en tres aspectos de su intervención.

Usted ha hablado de que el ente público Radiotelevisión Española apuesta por la democracia unívoca y ha puesto el ejemplo de Argentina, en el cual Televisión Española al parecer destacó informaciones de ambos extremos. Nosotros estamos de acuerdo con ese planteamiento. Pensamos que la democracia tiene que ayudar a la democracia. También nos llama la atención que a muchos de estos fenómenos que surgen con fuerza e irrumpen en la noticia internacional les faltan claves informativas suficientes. Hay una cascada informativa, pero luego no hay clave de información. Todo el tema de América latina y América central pensamos que adolece de un tratamiento adecuado por parte de Televisión Española. Hace poco ha habido un acuerdo en Esquipulas, siguiendo el planteamiento de Esquipulas II, y sin embargo se da la noticia de una manera aséptica y no se ahonda en lo que significa, incluso en cuanto a la pedagogía de la paz, un acuerdo de esas características en un momento determinado, cuando internacionalmente se está hablando más de paz que de otra cosa. Por eso también nos llama la atención el que en América latina durante este año, 1989, va a haber una serie de confrontaciones electorales, ocho en concreto, y por parte del ente público se habla muy poco de ello, o se habla solamente cuando llega el momento de las elecciones. Concretamente el 7 de mayo hay unas elecciones en Panamá y nos llama la atención el que Televisión Española colabore de una manera muy sólida, continúa, con el Canal 11 de la televisión panameña, que es el canal del General Noriega, y que incluso haya problemas financiados por Televisión Española. Por eso nos ha gustado su planteamiento de democracia unívoca, porque pensamos que Televisión Española, al igual que hizo en el caso de Chile, tiene que hacer una cosa parecida en el caso de Panamá y en otros países donde haya dictadura, y desde aquí internacionalmente se puede crear ese clima para ir sentando las bases de una democratización de todos esos países en América latina.

Por otra parte, usted ha hablado del máximo común denominador —el señor Mardones se ha referido a él—, nosotros creemos que ese es un planteamiento también atractivo y nos gustaría que se convirtiera en el máximo común divisor. Me refiero concretamente a los entes autonómicos, a las televisiones autonómicas. Las referencias que usted ha hecho han sido siempre en clave de confrontación y de competencia, y no las ha realizado en clave de colaboración. Efectivamente usted ha dicho que visitará a los presidentes de las comunidades autónomas, y a nosotros nos parece bien, pero nos habría gustado más que quizá usted hubiera hablado de una primera visita a los directores generales de los entes públicos de aquellas comunidades autónomas que tienen televisión —y que no son pocas, son seis, Galicia, Cataluña, Euskadi, Valencia, Madrid y Andalucía—, que se están convirtiendo poco a poco en competencia del ente, porque nadie las ha atendido o se han interpretado las relaciones con Televisión Española en clave de competencia. Nosotros pensamos

que pueden tener una clave fundamentalmente de colaboración y de cooperación. Televisión Española también puede comprar programas a los entes públicos de las comunidades autónomas y, sin embargo, se está planteando las relaciones más como competencia. Incluso ha utilizado usted la expresión de los tejados espesos frente a los tejados transparentes. Pensamos que tiene usted una oportunidad magnífica ahora que los seis directores de los entes públicos de esas comunidades autónomas se han planteado algo por medio de una carta, que usted todavía lógicamente no ha podido contestar, respecto a Ecotel. Le hacen el planteamiento de que están dispuestos a compartir ese servicio e incluso ampliarlo al resto de la sociedad, así como al control efectivo y de gestión ampliando los costos que eso puede generar, los cuales las comunidades autónomas se comprometen a pagar. De manera que ahí tiene usted un planteamiento concreto, y si el 31 de marzo nos contesta a esa carta que les han dirigido los Directores Generales, los entes autonómicos van a crear su propia alternativa Ecotel, de manera que está encima de la mesa un tema muy concreto de colaboración.

Respecto a la información parlamentaria, no quiero redundar, pero consideramos que es importante que ésta no sea solamente de información de los sábados, hecha un poco deprisa y corriendo y sin las claves adecuadas. Dentro de ese orden de ideas, nos gustaría saber, señor Director General, si usted, así como asistió al congreso del Partido Popular —que nos parece francamente bien que asistiera—, tiene intención de hacer un gesto hacia otros partidos políticos, no solamente hacia el partido mayoritario de la oposición, sino hacia otros partidos políticos, que también tienen derecho a un gesto mínimo por su parte.

Finalmente quiero hacer hincapié en algo que a nosotros nos ha inquietado durante el período del anterior director general. Ha sido el asunto informativo respecto a las noticias sobre violencia y terrorismo en Televisión Española. Nosotros consideramos que, en el caso concreto del País Vasco, la nuestra es una sociedad muy rica, muy plural, que no solamente genera noticias de violencia y de terrorismo y que todo ese ambiente tiene que ser alentado, y el 90 por ciento de la información que se produce en el País Vasco no tiene que ser en clave de violencia. Por eso nos ha parecido importante el hecho de que en el debate sobre el estado de la nación de la semana pasada se aprobara una moción para dirigirse al Consejo General del ente público RTVE para que se genere una dinámica de paz, una cultura de paz y un énfasis mayor en las noticias de tipo institucional. A nosotros nos gustaría saber cómo se va a cumplir este planteamiento, porque lo consideramos fundamental a la hora de ir poco a poco venciendo esa situación en la que nos encontramos, en la que siempre se une lo vasco a un criterio de violencia y terrorismo.

Por todo ello, nosotros estamos expectantes ante cuáles van a ser los criterios y cómo se van a poner en marcha, y anunciamos un apoyo crítico, deseándole éxito en su gestión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Federico Ysart.

El señor **YSART ALCOVER**: Señor Director General, en su intervención programática ha evidenciado usted la pronta asunción de algunos principios fundamentales de eso que podríamos denominar la ética de la información, pero me preocupa haber observado alguna laguna, creo que importante, en esa asunción de principios básicos que una personalidad ajena al mundo de la información, pero políticamente puesta al frente de él, debe asumir a fondo.

Me voy a fijar únicamente en dos puntos. Ha hablado usted de que los medios públicos, Radiotelevisión Española, no pueden excitar la vida social, el clima general, el ambiente del país, y estoy —y en nombre de mi grupo lo digo— absolutamente de acuerdo con ello. Ahora bien, cuando el clima, la vida social, etcétera, del país está de por sí excitada, la televisión y la radio públicas no es nuestra misión juzgar aquí a las privadas— tienen que reflejar ese estado real del país. No puede convertirse el ente que usted ahora preside y sus sociedades en una nueva fórmula de opio del pueblo. Creo que estaremos de acuerdo en ese sentido. No a la excitación, sí al reflejo exacto, puntual, de la realidad, esté o no excitada.

El segundo punto está referido a la neutralidad y ya ha sido abordado por algún portavoz. Ha dicho usted exactamente: neutralidad cuando sea imprescindible (después de hablar de su afiliación política). Creo que sobra «cuando sea imprescindible». No podemos tolerar que haya momentos en que se pueda no ser neutral y momentos en que sea imprescindible ser neutral. Es como la democracia, de la que usted habló unívocamente. O se es neutral, o no se es neutral, señor Solana. No tenemos por qué pensar que no lo vaya a ser usted o que pretenda no serlo. No tenemos por qué dudarle en este momento. Simplemente, me gustaría escuchar una corrección, porque quizá se haya debido a una pura falta de precisión a lo largo de su intervención, pero me parece suficientemente importante como para eliminar esa sospecha.

Señor Solana, hay sin duda diversos enfoques para contemplar la vida política del país, las instituciones, y muy concretamente cargos como el que usted ocupa, y las relaciones entre ellos y los partidos de la oposición. Le adelanto que, desde nuestro prisma, el cargo que usted ocupa, como muchos otros de la vida pública en este país, debe caracterizarse por una dimensión institucional, y en ese sentido, desde esa perspectiva, carece de sentido argüir: a ver si ustedes me pueden apoyar, aunque sea críticamente, no descalifiquemos genéricamente una gestión.

Desde nuestro Grupo, ni usted ni la anterior directora general han tenido una descalificación global de la gestión, merézcase o no, porque no contemplamos como un muñeco a derribar ningún cargo público de este país.

Yo quisiera decirle, sobre esa referencia que usted ha hecho al apelativo de Solana «el Breve», con el que en algún ambiente se le ha podido apodarar cuando fue usted sujeto pasivo del nombramiento, que me gustaría mucho que usted no fuera breve. A mí me gustaría mucho que us-

ted pudiera ser Director General del Ente con otro Gobierno, con el siguiente Gobierno, perdidas las elecciones por éste. Esa sería la consecuencia más clara y evidente de que usted habrá gestionado institucionalmente los intereses que le habían sido confiados, y por una vez sacaríamos a este país de sus hábitos (más continentales que sajones, y que a finales del siglo pasado llegaban ya al paroxismo con la irrupción de los vencedores y la echada a la calle de los que perdían, y que ustedes practicaron en 1982 de manera inmisericorde), llevaríamos un nuevo modo de contemplar la función pública y las instituciones sobre las que se apoya, y me encantaría que usted pudiera ser Director General con otro Gobierno. Que no fuera breve, no porque las elecciones se vayan a convocar en seis meses o un año, sino porque su funcionamiento al frente del Ente hubiera demostrado que es capaz un director general de institucionalizar el cargo. Para eso, naturalmente se requiere, además de su comportamiento, evidentemente, una contemplación del asunto desde la misma perspectiva por parte del Gobierno que le ha nombrado.

Hace cosa de tres o cuatro meses dije en el Pleno de la Cámara, hablando a propósito de la reforma del Estatuto, que consideramos necesaria y que ya ha sido aludida por otros portavoces, que estaríamos encantados, y no sólo nosotros, sino cualquier grupo político de la Cámara, si se constituyera al fin un Gobierno que por vez primera en la historia de nuestro país no manipulara la televisión, no se sirviera de ella. Y he dicho el primero. Depende, evidentemente, de usted y del Gobierno, no sólo de usted. Y está en su responsabilidad, señor Solana, impedir que por parte del Gobierno que a usted le ha nombrado se tuerza esa especie de esperanza que hoy pueden tener algunos ciudadanos de que van a funcionar las cosas de modo distinto a como hasta ahora han funcionado.

En un tercer orden de cosas, yo no sé exactamente si su llamada a la Comisión ha encontrado el número correcto o ha habido un salto de número y ha hablado usted con un número equivocado. No sé si este es exactamente el sitio idóneo para dar moral a su equipo, a sus empleados. Evidentemente, usted es usted y en todas las ocasiones en que hable debe propiciar esa moral. Pero no nos endose a nosotros la responsabilidad de tener desmoralizado el cuerpo social de aquella casa. Usted sabe que eso no es justo. No creo que lo pretenda hacer, pero podría deducirse de algunas de sus palabras.

Naturalmente que los directivos y empleados en general el ente público y de sus sociedades, fundamentalmente, deben sentirse orgullosos de trabajar para el Estado. Es también natural que se sientan más o menos orgullosos en función, no del Estado que tengan (que es el que nos hemos dado en la Constitución), sino de cómo se ejerzan los poderes de este Estado. No nos endose ninguna responsabilidad en ese aspecto; no creo que lo pretenda.

Tampoco es este el sitio, sin duda, para curarse en salud de los resultados de su gestión administrativa como administrador al frente de la casa hablándonos de la escasa, nula o deficiente informatización de la gestión técnica, máquinas de escribir del año 1940, etcétera. Corri-

jalo usted, y será objeto evidentemente de persecución en la corrección de esos malos funcionamientos, de esas diferencias que no pueden imputarse sino a una mala gestión, anterior, por supuesto.

Tampoco creo que sea este el sitio para tratar de ordenar o aliviar su agenda de trabajo respecto de nosotros: política, programas, empresariales... No sé si eso quiere decir que a usted le gustaría que un mes habláramos de política, otro de que el cogote del señor no sé quién salga en escorzo o no, y otro de programas puramente empresariales. No sé si es eso lo que pretende. A lo mejor es útil que, al margen de las sesiones de preguntas concretas que mensualmente se llevan a cabo en esta Comisión, haya debates específicos sobre cuestiones de este orden, y ahí sí que estamos absolutamente de acuerdo en que sería bueno organizar monográficamente, para un mejor orden de las cosas, este tipo de debates. ¡Por supuesto que sí!

En resumen, señor Director General, en nuestra opinión, su actuación va a tener mucho que ver con los modos éticos que en la información deben practicarse. Quiero decirle que personalmente estoy absolutamente de acuerdo con la filosofía por usted expresada en torno a la necesidad de que lo que a través de la televisión se difunda sea, aparte de veraz, de interés social, y que cuando en aras de otro tipo de interés (morboso, por ejemplo), no social, irrelevante socialmente, se cometen atropellos contra la intimidad de las personas, son cuestiones graves que deben, no sé cómo, pero que deben corregirse automáticamente. Estoy absolutamente de acuerdo con ese principio.

Me gustaría estar también de acuerdo, por otra parte, con el entendimiento del pluralismo que usted pueda tener y, sobre todo, pueda ejercer. Es un asunto éste en el que sus antecesores en el cargo han estado absolutamente, radicalmente (no sé con qué otros adverbios podría calificarlo) ajenos al correcto entendimiento del concepto del pluralismo. Y hay que tener en cuenta una cosa muy sencilla: esta Comisión está aquí, según el artículo 26 de los Estatutos de la Ley 4 del 80, para controlar la actividad del ente y las sociedades, y es el artículo 4 del Estatuto el que indica sobre qué principios debe basarse esa actividad, y son clarísimos, no habla exactamente de eficiencia, habla de objetividad, de imparcialidad, de veracidad, habla de pluralismo, habla naturalmente de conceptos políticos, que es para lo que aquí estamos.

Señor Presidente, acabaría esta intervención pidiéndole al Director General un par de aclaraciones complementarias. ¿Está el Director General en condiciones de afirmar cuál es su opinión, sencillamente, sobre este Estatuto? ¿Este es el Estatuto que hoy necesita el país, necesita Televisión y necesita usted?

En segundo lugar, señor Solana, ¿estaría usted, militante del PSOE y de la UGT, cosa que debe hacerse difícil en estos momentos, dispuesto a ser Director General con un próximo Gobierno no del PSOE?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ramallo.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Señor Presidente, quiero, en nombre del Grupo Popular, dar la bienvenida al nuevo Director General a esta Comisión, que supone la vuelta al Parlamento, concretamente al Congreso de los Diputados, de un antiguo miembro de esta Cámara y que, por tanto, sabe, porque él estaba en la oposición, cuál es el papel de la oposición, papel al que no sólo nos da derecho la Constitución, sino que nos obliga a desempeñar para una mayor consolidación de la democracia y también, por qué no, para que el país crea más en todos nosotros.

En este contexto mi Grupo ha venido haciendo oposición y en este contexto se enmarcaba la oposición que veníamos haciendo, señor Director General, antes de acceder usted a este puesto. Y desde este momento queremos negar algunas informaciones que se han venido produciendo, algún artículo firmado en prensa que nos ha causado estupor y dolor, cuando se ha dicho que a este portavoz, Ramallo, parece que le gusta que en las películas la sangre le salpique sentado en la primera fila. Se refería a la antigua directora general. Evidentemente, la persona que lo ha escrito podría haber sido testigo de que no era ese el estilo de este grupo, puesto que no se habían hecho ataques en otras condiciones. Nosotros queremos decir que hemos hecho oposición a cara descubierta. No hemos actuado de verdugos, hemos actuado de verdadera oposición y lo vamos a seguir haciendo, aunque a veces produzca incomodidades. Tenemos que decir —y esto va a ser lo último que diga sobre la anterior etapa— que no nos han sido gratos los tres últimos meses a ninguno de los que estábamos en esta Comisión, pero a veces el cumplimiento del deber está reñido precisamente con las cosas que son gratas. Nosotros recordamos cómo la anterior directora general se presentó aquí el 2 de diciembre de 1986 y citaba a Beltrán Russel cuando decía que la verdadera vida del hombre no consistía en llenarse el vientre ni en vestirse. Nos parece que al final ese fue el problema.

Señor Director General, nosotros tenemos que decirle a usted hoy que nos ha gustado su intervención, nos ha gustado por lo distendida y nos ha gustado por muchas cosas, pero nos parece que es de otra galaxia y de otro Reino que no es España. Nos ha parecido que usted, que muchas veces se ha dicho que es la sonrisa del Partido Socialista —y me parece bien que nos riámos todos, porque eso es bueno, lo malo es que estemos enfadados, porque luego nos dan las úlceras y esas cosas; es bueno que nos riámos, porque si no nos riéramos difícilmente aguantaríamos a veces, e incluso difícilmente nos aguantarían a nosotros mismos—, pedía apoyo crítico. Lo va a tener, y no crítico siquiera. Cuando S. S. tenga razón naturalmente que le vamos a apoyar, pero el problema es que usted no se ha referido, a nuestro juicio, a lo que es hoy más importante. Porque, señor Director General, usted viene con un corsé, que es el artículo 10.2 del Estatuto, y usted lo sabe. Su mandato es hasta las próximas elecciones generales, si no se adelantan —que aunque sea un día se adelantarán—, porque si no, entiendo que tendrían que estar cuatro años. Según ese artículo del Estatuto, si no se ade-

lantaran las elecciones y se llegara al día rabioso, estaría cuatro años S. S., y ahí vendría el problema, aunque permitiría indudablemente si fuera otro el color del Gobierno. Pero no es de eso de lo que tenemos que ocuparnos.

Yo creo que su intervención ha estado llena de voluntarismo. Todas esas cosas que ha dicho usted no las puede hacer en tan poco tiempo. Y se lo decimos con toda tranquilidad, no puede S. S. hacer tantas cosas. Ha ido a ver al Ministro de Cultura, que por lo visto anteriormente era difícil y no se entendían. Eso son buenas relaciones públicas. Viene con un gran deseo de triunfo y dice que son el equipo del triunfo. Nos parece bien que se quiera triunfar y más en un medio que está hecho con el dinero de los españoles. No le quiero recordar que se ha ido de telefónica cuando parecía que venía el triunfo, porque hasta ahora el triunfo no estaba allí. Desde mi Grupo pensamos que más bien el equipo que usted trae es el del remolque para el triunfo, del remolque para el triunfo del Partido Socialista en las próximas elecciones, y eso es lo que hay que traer a debate. Porque, aparte de algunos testimonios que S. S. ha dado y que nos pueden dar indicios de por dónde van a ir los tiros —y no me refiero a los tiros de las películas que usted ha confesado que le gustan y que a mí también me gustan, de indios, cowboys y todo eso, en las que además no mataban de verdad—, lo que a nosotros nos preocupa es el equipo del remolque del triunfo. Porque si usted tiene que preparar televisión para que el Partido Socialista gane las elecciones europeas, gallegas, andaluzas y generales y además tiene que mejorar el resto, la verdad es que va a ser difícil. Tiene que preparar la televisión para el año 1992, los Juegos Olímpicos, la Exposición Universal, y partimos con un vicio de origen, y desde luego no tenemos nosotros la culpa. Tiene usted ha hecho el presupuesto para este año, y se lo han hecho otros; tiene la programación hecha, y se la han hecho otros. Tiene dos corsés importantísimos que yo no sé cómo va a poder arreglarlos.

El vicio de origen no lo marca S. S., aunque lo apoyara con sus votos como otros. El vicio de origen viene del Estatuto de la Radio y Televisión Pública, de la Ley 4 del año 1980. Ese Estatuto tiene 9 años. El profesor de la Cuadra, actual Presidente del Consejo de Estado, decía que si con el paso del tiempo se veía que ese Estatuto no servía, habría que cambiarlo. Evidentemente, no es el Director General de Radiotelevisión quien debe proponer la mudanza, aunque sí puede asesorar al Gobierno. Yo quiero recordarle a usted hoy, don Luis, lo que dice usted en una revista: voy a cumplir lo que me pida el Gobierno en Televisión. ¿Por qué no le pide al Gobierno que nos cambien el Estatuto en vez de cumplir lo que le digan? Porque sería bueno que se lo dijera, y se va a convencer de que es muy difícil que con estas reglas de juego funcione Televisión. Yo he oído que usted ha venido voluntario a este cargo. Es como irse a la legión en tiempo de guerra. ¡Vaya la que le va a caer! En fin, sarna con gusto no pica, y yo le deseo que le vaya bien.

Ha hablado sobre la situación que encuentra en Televisión. Se la voy a decir para que luego pueda mejorarla. Es calamitosa. Aquí tiene usted una auditoría, que es un

«best seller», un tratado de la corrupción, y posiblemente no es responsable el anterior director general, es el sistema, que es malo. Yo le hago ya una pregunta: ¿nos va a ayudar usted a que sepamos cuál es el balance inicial del que usted parte? ¿Le va a pedir usted a su Grupo que comparezcan todas las personas, desde la interventora general, que nos puedan aclarar por qué sucedía esto antes? Porque decir ahora que no pueden comparecer, cuando el anterior director general, señor Calviño, compareció, creo que no sería bueno. Es bueno aclarar las cosas que han ocurrido, ¡que si serían graves que han motivado el cese de una directora general! Yo creo que no es bueno sólo algo que ha dicho usted y que hay que sostenerlo, evidentemente: que todo el mundo es honesto, moral e íntegro en Televisión. Y perdóneme que me refiera a cosas que no se han dicho aquí, pero yo venía siguiendo con interés lo que S. S. decía. Yo creo que eso no sólo hay que decirlo, sino que hay que hacerlo. Se quejaba S. S. de que hay falta de información en televisión. Es verdad, algún tomo de la auditoría se refiere a eso. En 1987 la informatización fue mala. Ahora no es usted Diputado y no sabe lo mal que nos informamos aquí de todo. Aquí no llega absolutamente nada. Estamos en febrero de 1989; en el mes de octubre yo pedí a Televisión todos los contratos de compra de vestuario para usos de directores generales. No me han llegado. El otro día preguntaba qué contratos se había firmado. Dicen que no pueden decírmelo, porque no tienen medios. Y como esto, todo. Lo volveremos a preguntar. Hay una falta de información tremenda.

El equipo directivo que usted ha formado sigue en la regla de lo que ha habido en la historia de Televisión desde que el PSOE está en el poder. Nosotros estimamos, dicho con todos los respetos, que es cuando más se ha negado el pluralismo en Televisión. El señor Calviño dijo que haría todo lo posible para que Fraga no fuera Presidente del Gobierno, y siguió de director general. No sé si usted ahora ha contratado también el espíritu de Calviño, pero ha contratado muchísima gente. El equipo Solana en la ecuación es parecido al equipo Calviño. Ahí tenemos al señor Sopena. ¿Quién era el señor Sopena? Era el Director de informativos cuando se produjo en Televisión un vídeo que atentaba contra el prestigio del Jefe de la Oposición y que no venía al caso. ¿Qué ha sido el señor Sopena en este intermedio? Tenemos que leer. El autor que escribía en las revistas y sólo miraba hacia un lado; es decir, yo no he visto ninguna crítica hacia el PSOE, todas eran hacia el mismo lado. Hay una nota común y es, señor Solana, que los nuevos directivos de televisión son todos amigos del Partido Socialista. Hay muy buenos profesionales en televisión. ¿Qué pasa con Marisa Naranjo, con María Dolores Rosales, con Manuel Almendro, con José María Comesaña, con Juan Santamaría, con Gustavo Centolla? Están todos haciendo pasillo, cobrando su sueldo y con el daño moral de no poder ejercer y usted lo sabe y creo que lo va a reparar. ¿No había ninguno que hubiera servido para esto? ¿Todas tenían que ser personas críticas con la oposición? No lo entendemos.

Lo de los nuevos sueldos, ¡pues muy bien! Indudablemente televisión paga mal, y yo soy el primero en reco-

nocerlo, y es difícil que S. S. tenga buenos profesionales, pero el ser funcionario de un organismo público es importante, hay cosas que también retribuyen; a servir al Gobierno también hay gente que se apunta, pero mi Grupo en eso no va a ser crítico. Tiene S. S. razón, no vamos a ser cicateros, creo que no es bueno.

La primera etapa de la señor Miró supuso un respiro, pero luego vino la mala gestión o algún problema. Nosotros habríamos querido que no hubiera sido así. No es nuestra la culpa, y SS. SS. lo saben. Ha habido tres ejemplos de qué va a ser o puede ser la gestión, y de verdad que a nosotros no nos ha gustado.

La supresión de la revista de prensa en Radio Nacional de España. Nosotros hicimos una serie de preguntas, porque nos pareció que atentaba contra el mínimo principio de la libertad de expresión. Por cierto que se ha ocupado S. S. muy poco de la radio pública, y es un tema en el que nosotros vamos a pedir —ya lo habíamos hecho y lo vamos a reiterar otra vez— su comparecencia, porque creemos que el tema de Radio Nacional de España, después de una fusión, merece una de las sesiones monográficas que S. S. decía, porque es bueno para todos, es bueno para la opinión pública, es bueno para las personas que trabajan en el medio de la radio pública, y creo que sólo podemos sacar de ahí cosas buenas, porque hablando se entiende la gente. A este hermano pobre se le dice: ustedes no van a hacer más la revista de prensa. Eran los titulares de las primeras páginas. ¿Que no era información suficientemente contrastada? ¡Pues allá quién la dé! Eso se ha dicho: que no era información suficientemente contrastada la que se daba. A nosotros nos ha oído a una censura previa, lo decimos con todo el respeto, e incluso le dimos el título de Censor Mayor del Reino si empezaba así, porque creíamos que no era bueno, sobre todo cuando había contradicciones ya al día siguiente.

Yo iba para Extremadura en coche y oía Radio Nacional, que por cierto es la que cubre más de aquí hasta allí, porque tiene muchas emisoras —difícil lo tiene la radio privada, señor Solana, para poder competir con la pública, yo el problema lo pongo al revés, lo que pasa es que en la otra hay libre iniciativa y aquí no la hay—, e iban diciendo a cada diario hablado de hora en hora que Monseñor Suquía era el que había hecho posible el Partido Popular entre Demócratas y Alianza Popular. No se entretuvieron en contrastar esa información del Diario «El País», la dieron, luego resulta que no era verdad, esa no se contrastó, pero, amigo, era de la oposición, ¡allá que te va, desde Radio Nacional de España! Sería mejor que contrastaran esas opiniones, porque luego pasa lo que pasa.

Cese del señor don Miguel Ángel Gozalo. Es separar la España real de la España oficial, que es lo que se decía al principio de la democracia. Nos guste o no, habrá prensa amarilla o no, yo desde luego procuro no dar motivos para salir en esa prensa, a lo mejor tampoco saldría, de mi Grupo no sé, pero hay algunas contradicciones que son notorias y lo que ha dicho S. S. no se compagina con lo que había dicho, por ejemplo, don Diego Carcedo, que declaró a la prensa que la destitución de don Miguel Ángel Gozalo fue debido al aluvión de protestas, llamadas y que-

jas recibidas por la emisión del famoso programa «Derecho a discrepar» y que nadie del Gobierno había llamado por dicho motivo. ¿Cuántas veces se ha llamado a televisión para que no se pongan ciertas cosas y no se ha hecho ni caso? ¡Y ahora sí se hace caso!

El problema es que la sociedad española, la «beatiful people»... **(Risas)**... anda como anda, y es vergonzoso y bochornoso, pero está ahí y yo coincido con usted, pero no vamos a hacer una televisión que no informe de la España real. Lo que habrá que hacer es que esos señores no tengan la consideración social que tienen, porque no la deben de tener, sean de mi partido, del suyo, o del que sean, pero evidentemente será difícil que a otras personas les ocurra lo que les ocurre a ellos.

Yo hago una reflexión, la tengo que hacer ahora mismo, y es la siguiente: Aquí y ahora podemos recordar cómo hubo un programa que se llamó «Golpe a la Turca» en televisión y que lo hizo un periodista que se llamaba señor González Grin, era el responsable del programa, pero el que cesó fue el señor Robles Piquer, que era el Director General de Televisión. Yo creo que si ese programa era tan atentatorio a la intimidad tendría que haber cesado usted. ¡Sí que hubiera sido breve! ¿eh? **(Risas.)** ¡Brevísimo! Pero para mí hay un responsable ante los tribunales si alguien demanda, que hasta ahora, que yo sepa, nadie ha demandado, y en un Estado de derecho hay que esperar a ver qué pasa. Los responsables serán los que han dado allí su opinión, es decir, el señor Peñafiel, el del carrete, el que fuera, que por cierto no sé yo qué es eso del carrete, ... **(Risas)**... los que hubieran sido; esos son los responsables, pero no la persona que está allí y a la que se le ha dicho que ese programa lo autoriza el director de programación, que sabe que van a ir esos señores. ¿Qué querían, que le dijera al señor Peñafiel: usted no puede decir eso? ¿O al señor Mariñas: cálese, que me van a reñir? El pobre director del programa a lo mejor estaba acomplejado, pero otra cosa no podía hacer.

Ustedes han ido al método de matar al mensajero. Yo no sé si hay ajuste de cuentas o no, pero ese procedimiento es típico de sistemas que no son democráticos; es decir, esta persona se ha equivocado, lo matamos a él y punto. No, hay gente por encima de él que ese programa lo había autorizado, y yo creo que el responsable es el editor, y vuelvo al mismo sitio ¿Quién es el editor? Usted dice que don Miguel Ángel Gozalo es un buen profesional, ¡pues le han hecho ustedes un mal favor!, porque ¡hay que ver cómo le pusieron en televisión al dar la nota!, dijeron: este hombre ha permitido esto, y lo hemos cesado. Creo que habría sido acertado no haber hecho ningún comentario que fuera malo para esta persona que estimamos que es un buen profesional, y a lo mejor a nuestro partido no nos ha hecho ningún favor, se extrañará incluso si me oye decir lo que estoy diciendo. Me parece que no es serio y se acerca a la hipocresía montar un programa sobre la intimidad para no hablar luego de ella, porque ese problema está en la calle. Yo no sé si toda la prensa es amarilla, pero debe serlo, porque en toda pone lo mismo. Coge usted un periódico serio, otro periódico serio, otro periódico serio, los periódicos financieros, las re-

vistas del corazón, las que no lo son, todas empiezan con las mismas cuestiones. ¡Este país está hecho una pena!

Entonces, sobre el derecho a la intimidad, yo creo que la reserva de la intimidad es inversamente proporcional a la popularidad alcanzada, porque ésta es voluntaria, cuando estas personas se meten en esto es voluntario, nos invaden la vida de los demás. A mí de verdad que no me gusta que mis hijos vean eso, no me gusta, ni me gusta que eso ocurra, pero la realidad es que está ahí.

Lo del señor Oliveras, pues es verdad, ha hecho una crítica de la empresa en que trabaja y ¡claro! se ha equivocado, no sabía aquello de que el que se mueva en la foto no sale y se lo han cargado. Lo grave es que a mí me ha recordado mucho una cosa, y es que es exactamente igual a lo que dijo el sucesor de su hermano en el Ministerio de Cultura, es decir, el Ministro Semprún, que dijo exactamente lo mismo pero elevado al cubo, y don Felipe González no lo ha cesado, aunque no es trabajador, claro. Pero sería bueno que un Ministro que es insolidario con lo que hace el Gobierno lo cesaran. No es una defensa al señor Oliveras, quizá participo un poco en lo que se ha hecho, sobre todo por los comentarios sobre compañeros, ahora, en que televisión es un bodrio, usted coincide con el señor Oliveras, y si no, ya verá lo que se ha encontrado.

Radiotelevisión Española y televisión privada. Usted dice que va a preparar la televisión pública para la llegada de la televisión privada, pues muy bien. Yo creo que la que se tiene que preparar es la televisión privada para enfrentarse a la pública, porque ¿hay una competencia leal o desleal? ¿Paga la televisión pública impuestos o no los paga? ¿Paga los locales o no los paga? Es decir, la televisión privada viene a España, y yo creo que si no aborta va a ser de milagro, porque dense cuenta de que ya están algunos diciendo: no queremos televisión, aquellos que iban a optar por ella. ¿Por qué? Porque el problema es para el que viene, con toda la producción prácticamente comprada por televisión, con una estructura en televisión tremenda, dependiendo la señal del Ministerio de Transportes, y además, tienen que ir a un concurso en el que el Gobierno se lo guisa y se lo come como Juan Palomo. Creo que la competencia desleal hay que ir a por ella. Usted enlaza el tema de la Retevisión, y tiene usted razón, yo le leído documentos del señor Barrasa y no estaba de acuerdo, pero ahora el señor Barrasa es el Director General de este ente público, me parece. Es decir, no les gusta pero luego se van a dirigirlo. Yo no entiendo nada; al señor Barrasa no le gustaba Retevisión, pero luego se va a dirigirla, y tengo los documentos que lo prueban. Entonces, ¿responsabilidad de quién? No es nuestra, es del Gobierno. No se puede sustraer toda la red de transmisiones de la televisión y la radio pública. Nosotros hemos hecho una colección de preguntas, seguramente usted también se las está haciendo, y le va a ser difícil contestarlas, porque son verdaderos problemas, es decir, al aire de una Ley de Presupuestos, en un artículo, ¡jala!, saco todo esto; esto no se discute y no se debate. Y por encima del problema político está el problema técnico, que es difícil de subsanar y que a usted le va a tocar lidiar, que no es problema fácil, y nosotros prometemos apoyar las en-

miendas que haga el Grupo Socialista, porque si son nuestras no las va a aceptar, para que eso se arregle.

Usted ha hablado de que es empresario; usted es empresario, es del PSOE, es de la UGT, es de la trilateral. Yo no sé si ser empresario y de la UGT —yo no he sido ninguna de las dos cosas— es muy combinable, puede serlo, aunque en estos momentos lo veo muy separado. (**Un señor DIPUTADO: De RUMASA.**) De RUMASA era el señor Ruíz Mateos, y nos lleva costados un billón de pesetas lo que ustedes han hecho. Y le voy a pedir un favor, a ver si hacemos por fin el debate sobre RUMASA, sobre su reprivatización, en Televisión. Es hora ya de que los españoles... ¿O ese también es un tema con morbo de la prensa amarilla? Estoy seguro que don Luis Solana va a permitir ese gran debate sobre la reprivatización de RUMASA, ya que dentro de dos días estaremos en el sexto año triunfal.

El empresario, señor Solana, es el que asume el riesgo de la empresa. Usted es un gestor público, que es bien distinto. El empresario es al que le duele la peseta, el que cuando paga los impuestos tiene sus problemas. Cuestión distinta es que me diga: hay que profesionalizar televisión. Tiene razón. Pero empresario yo creo que no, porque además no es un concepto que creo que sea asimilable. Voy acabando, señor Presidente.

Hay varias cosas que me preocupan y voy a terminar por donde empecé. ¿Qué va a pasar en los próximos procesos electorales? Pensamos que usted se legitimaría si provee el cambio del sistema legal, pero eso sería su suicidio. El cambio ideal sería que el Director General se nombrara de tal manera que estuviera por encima del Gobierno, de cualquier gobierno de turno. Estoy seguro que estaría dispuesto a hacerlo si llegáramos todos a un acuerdo. No es un tema suyo, pero usted puede ayudar a que eso ocurra.

Habla usted de máximo común denominador, no máximo común divisor, y también se ha hablado de mínimo común múltiplo. Me conformaría con que hubiera un mínimo común múltiplo de lo que vamos a hacer. Usted sabe bien que el Estatuto da todo el poder. Ya lo decía Montesquieu, el ajusticiado por don Alfonso, que el poder, cuando no está limitado, tiende al abuso. Pero tiende al abuso esté usted en la Dirección General de Televisión o esté yo, si gobernara mi partido. ¿Va a ser televisión un fiel reflejo de las instituciones democráticas?

Se han quejado aquí los portavoces de otros grupos y es verdad, no porque nos saque de cogote, en escorzo o como quiera que sea, o haciendo el pino, la verdad es que al Parlamento no se le ha dado el tratamiento adecuado. Yo diría más, a veces hemos advertido desde televisión un espíritu deliberado de desprestigiar al Parlamento. Hay buenos debates, ¿por qué no se sacan? Hacen el programa «Parlamento». Espero que el Director General llegue de una vez a un acuerdo con el Presidente de esta Cámara y con el del Senado, por supuesto, porque esta Comisión es la que corresponde, para que el Parlamento llegue de verdad al ciudadano. A veces yo como Diputado —y supongo que a otros miembros de la Cámara les pasará igual— me siento un poco abochornado, porque la

gente nos pregunta: ¿qué hacéis?, también afirman: ¡Hay que ver lo que te ha sacado televisión!, o ¡lo que has dicho! Y la verdad es que eso se parece muy poco a lo que aquí ocurre. Los montajes con la tijera pueden ser muy buenos. Espero que al señor Solana se le olvide la tijera en casa.

¿La televisión va a ser reflejo de las instituciones y de los grupos sociales significativos, políticos y no políticos? Lo ha dicho S. S. ¡A ver si de una vez es verdad! A nosotros nos gustaría que el Consejo de Administración fuera un reflejo de eso, no precisamente del Parlamento. Por ejemplo, debates como el de RUMASA la gente los está esperando. Debates sobre la televisión privada. Por cierto, el señor Ministro de Cultura, cuando era el señor Solana, su hermano, nos prometió que iba a intentar que hubiera un debate sobre la televisión privada en la televisión pública al que fueran los representantes de los grupos políticos y los representantes del Gobierno, no como fueron la otra vez: los clientes del Gobierno, porque esos no tenían nada que decir. Su hermano pasó de Ministerio, la señora Miró se fue y el debate no se hizo. Debates que son puntuales creo que se van a hacer, porque eso es bueno.

Usted ha afirmado, y yo lo creo, que la democracia es un término unívoco. Ha dicho: No vamos a manipular las elecciones. Estoy seguro. Su intención no es manipularlas. Pero ¿cómo va a compaginar eso con lo que le leía antes, cuando decía: Yo tengo otro papel, yo soy un disciplinado cumplidor de una estrategia del Gobierno? Indudablemente la estrategia del Gobierno es amplia, pero uno de los apartados importantes es ganar las elecciones. ¿Cómo va a poder compatibilizar eso con la orden que le da quien lo pone ahí? Porque ha quedado una cosa clara después de la dimisión de la anterior directora general: a ustedes los pone el Gobierno, a ustedes los cesa el Gobierno, y al final, corren el riesgo de ser un portavoz cualificado del Gobierno, pero no otra cosa.

Con una televisión única que actúa en monopolio, con un director general —y usted lo ha confesado y le honra, aunque no lo hubiera confesado lo sabíamos también, pero lo ha recordado— que tiene carné del PSOE y además es hombre importante del partido, va a ser difícilito todo esto, porque usted no es una persona cualquiera en su partido. La señora Miró le hacía los programas a don Felipe González y las campañas, pero usted es un hombre de peso político, tiene un talante abierto. Usted se ha confesado siempre de otra forma, socialdemócrata, y nosotros admiramos y agradecemos que haya venido porque dentro de lo que podía venir nos parece lo mejor, no lo menos malo, sino lo mejor.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Ramallo, por favor, vaya concluyendo, si hemos de terminar esta sesión antes de que comience el Pleno.

El señor **RAMALLO GARCIA:** Eso esperamos. Es que he empezado el último, señor Presidente. Además ya hemos ahorrado dos Grupos. Estamos tres en uno, como el chisme ese de aflojar las tuercas... (**Risas.**)

Señor Director General, se nos ha acusado y se nos va

a acusar de que ustedes y nosotros, como somos el primer Grupo de la oposición y el del Gobierno, que ahora tiene sus problemas y que parece que están en las horas bajas, vamos a ir a cualquier tipo de acuerdo. Y no van por ahí los tiros. Nosotros queremos el diálogo con todas las minorías de esta Cámara, de las que nosotros somos la primera, somos la minoría mayoritaria, porque hay que garantizar la limpieza de juego en las próximas elecciones. Eso que usted nos ha referido es el gran tema del debate de hoy.

Señores Socialistas, si ustedes no aceptan neutralizar, no sólo cuando sea imprescindible, que creo que ha sido un desliz que yo también apunté, pero imprescindible va a ser en el momento de las elecciones, la televisión, estarán impidiendo la consolidación de la democracia unívoca, porque estaremos en lo que es la cubierta de la democracia, pero no en el fondo.

Recuerdo una afirmación del señor González el 30 de noviembre del año 1982, en el primer debate de investidura, cuando hacía unas promesas sobre televisión que luego no se han cumplido. Quisiera que profundizáramos en la democracia.

No voy a terminar con mis palabras sino con palabras de terceros que, por su autoridad, van a merecer el respeto de todos. «Los informativos de la televisión pública siguen estando, como siempre, al servicio del que manda. Televisión, hoy como ayer, es más un aparato de propaganda que un medio informativo. Mientras el monopolio televisivo funcione como funciona, las reglas del juego están clarísimas y ningún profesional puede llamarse a engaño al respecto». (Es una pena, pero es así). «Trabajar en televisión supone estar a lo que decida su director que, a su vez, es nombrado por el Gobierno. Esperar pluralidad, autonomía profesional e imparcialidad de un medio que actúa en régimen de monopolio y que influye decisivamente en la formación de la opinión pública española es pedir peras al olmo. «Esto es de un editorial de «El país» de anteayer, con ocasión de lo que ocurrió con el anterior director del telediario, señor De Benito. Esto lo dijo «El país». ¿Qué estamos pidiendo ahora? Peras al olmo. El olmo, señor Solana, y perdóneme, es usted y queremos que dé peras. ¡Es bien difícil! Ese es el reto que tiene. Nosotros hacemos una doble oferta: a usted de colaboración, de apoyo, como S. S. ha pedido; y a los demás grupos de la oposición, que todos debemos formar algo que se llame un grupo de oposición, porque es nuestro pensamiento, con todo respeto. Pero con una televisión que está dirigida por una persona que nombra el Gobierno, dudamos mucho que se puedan hacer unas elecciones en condiciones de libertad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Bofill.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Quisiera, en nombre de mi grupo, agradecer al Director General, señor Solana, don Luis, que se encuentre hoy aquí a petición propia para explicarnos los rasgos generales de lo que va a ser su gestión. Una gestión que sin duda, a tenor de lo que he-

mos podido escuchar, será abierta hacia el mejor funcionamiento de los medios que dependen de él, hacia el mejor funcionamiento del ente público de Radiotelevisión Española. Desde un primer momento ha puesto de manifiesto algo que, afortunadamente para todos los que hemos podido convivir en su época de parlamentario, no es nuevo, sino que viene siendo una de sus características como político y como hombre, que es la cordialidad, el espíritu abierto y flexible, el talante de la cortesía aplicada a la eficacia. Desde esta filosofía, esta Comisión de control, pese a lo que aquí se ha dicho, está contemplada en el Estatuto de la Radio y la Televisión para controlar en sentido positivo, es decir, para indicar hacia dónde se debe de ir para que se respeten los principios que recogen nuestras leyes.

Ese talante de mano tendida, de hombre flexible, de conciliador, que fue puesto de manifiesto en diversas ocasiones, en razón no de una pose exclusivamente de función, de relaciones públicas, sino en el sentido de ponerla a disposición de una mayor eficacia, ha de tener buenos frutos desde nuestro punto de vista, frutos que empezará a recoger más bien pronto que tarde, señor Director General. Hoy, aquí, el talante y el tono han sido distintos, hemos visto cómo la actuación de algunos portavoces de otros Grupos ha ido precedida de un intento de cordialidad y de cortesía. Usted sabe, señor Director General, que la cortesía es por sí misma una fuerza, no es un brindis al sol, y cuando usted nos abre esa posibilidad, cuando usted nos ofrece generosamente la posibilidad de consultarnos, de conversar, cuando nos pide su apoyo, está avanzando en esa línea de una mayor eficacia para unos servicios públicos que mi Grupo respalda y que además lo hace en el sentido que el alto Tribunal Constitucional ha puesto de manifiesto. Lo público, en este caso concreto el servicio de Radio y Televisión, ha sido aclarado suficientemente ya por el Tribunal Constitucional en el sentido de que no puede entenderse ese servicio público como algo subsidiario de la vieja posición liberal, sino como un elemento equilibrador para que la pluralidad sea una realidad, porque sería excesivamente simple (esa simpleza se la dejo a otros espíritus) pensar que la pluralidad existe únicamente cuando se forman posiciones desde empresas que, cumpliendo esa función social, al mismo tiempo tienen unos intereses que confiesen paladinamente, como debe ser en una democracia.

Por tanto, estoy seguro de que esa talante que hoy nos ha demostrado en su exposición, del cual me alegro, porque veo que no ha perdido su brillante capacidad dialéctica, ha venido acompañado por una filosofía, también brillante, que pone de manifiesto que usted se mantiene intelectualmente en los criterios que siempre le definieron como demócrata profundo y como responsable político, cuando lo fue, en función de los intereses del Estado, como creo que intenta hacer desde aquí, pese a las afirmaciones que, lamentablemente, han hecho algunos portavoces. Ya sabe lo que decía Fielding, señor Director General: la necedad consiste en reafirmarse en las torpezas. Creo que allá cada uno con lo suyo, nosotros pensamos poner de manifiesto desde aquí que la filosofía que

usted nos muestra es una filosofía que tiene algo positivo, es una filosofía nueva, es una filosofía interesante que no hace sino profundizar en los fundamentos últimos del Estatuto de la Radio y de la Televisión. Quiero decir que este Estatuto en cierta medida creemos que está superado y que, dentro de la modestia que yo expreso hoy en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, ha de revisarse como hemos ofrecido ya en anteriores debates. Como expuso el señor Zapatero en el transcurso de un debate en Pleno, se ofrece un texto consensuado entre el mayor Grupo de la oposición, el Grupo Parlamentario Socialista, y otros Grupos, también de la oposición, no como texto definitivo, sino como primer paso para avanzar en esa línea de algo que creemos todos los Grupos que es necesario: reformar ese Estatuto en un sentido positivo, porque en cierta medida el efecto positivo que tuvo en su día hoy lo ha perdido, ya que se requieren nuevos impulsos en función de la experiencia que hemos venido acumulando a través de su aplicación.

Cuando aquí se está hablando del servicio público de la Radio y la Televisión, lo queremos resaltar —también ha habido algunos Grupos que han hecho hincapié en ello—, nosotros creemos que debe de hacerse en el sentido que dice el alto Tribunal Constitucional: como equilibrador de ese pluralismo que todos queremos, porque no es baladí que el Tribunal Constitucional diga que ese pluralismo, ese equilibrio, esa función equilibradora de los medios públicos, se tiene que hacer en función del principio de igualdad que contempla nuestra Constitución en el artículo 9.2, que es en el que se basa ese principio que desde el primer artículo del texto constitucional se pone de manifiesto y que es el pluralismo político, que indudablemente ha de ser político en cuanto a la participación de aquellos que ofrecen alternativa para gestionar la cosa pública, y también la participación, como muy bien ha señalado el Director General cuando nos hablaba de la participación de las organizaciones sociales.

Nos ratificamos y coincidimos con muchos otros Grupos que han hecho especial hincapié en esto, pero al decir que estamos por lo público, que queremos el pluralismo político (efectivamente ha sido una constante del Grupo y del Partido Socialista), tenemos que contestar que no se pueden lanzar alibís que de alguna forma supongan trampas, porque tampoco podemos caer en la candidez. Aquí se hacen afirmaciones que yo personalmente a veces me planteo con una cierta prudencia, porque tengo que elegir entre la torpeza de aquéllos que lo afirman o entre la ignorancia, y ninguna de las dos cosas son buenas. Se dice que un director como Enric Sopena es el responsable de un determinado programa en Televisión Española, y hay que añadir a continuación que el Grupo que se sintió aludido recurrió a los Tribunales (tengo aquí la sentencia), y el Tribunal falló desestimando la demanda interpuesta por el procurador, señor Vázquez Guillén, en representación de don Manuel Fraga Iribarne. Hay que decirlo todo, no se puede criticar algo y dejar la mancha sobre el ambiente, sin añadir a continuación que aquellas instituciones que tiene el sistema democrático, como son los Tribunales, ya han hablado sobre el tema, ya han sa-

cado sus últimas conclusiones. Si no, yo tengo que dudar entre la mala intención y la ingorancia, y no me gustan ninguna de las dos cosas.

Inmediatamente ha surgido hoy otro tema que me interesa recalcar en este momento, antes de pasar a otras cuestiones. Se dice que hubo la dimisión de un Director General, el señor Robles Piquer, por el programa «Golpe a la turca», y no fueron esos los motivos, porque hubo un periodista que lo hizo. El señor Diputado que representa al Grupo mayoritario de la oposición debiera ser más riguroso. Este tema fue tratado en el Pleno de la Cámara y cuando esta Comisión de control parlamentario adopta un acuerdo por unanimidad, también el Grupo de Coalición Popular (entonces no pertenecía a él el portavoz del Grupo, y lo digo porque quizás ha variado el tiro) lo adopta. Tengo que poner de manifiesto algo importantísimo: fue porque el Director General, bajo su responsabilidad, desafiando a la Cámara, volvió a emitir ese programa. No fue el hecho del programa, no fue el hecho de depurar responsabilidades que se deriven de lo que hizo un determinado profesional, sino que desafió a una de las instituciones fundamentales de un Estado democrático como es el Parlamento. Por tanto, hay que decirlo todo, porque una cosa es decir que se atenta contra la libertad de expresión si se suprime la revista de prensa (por cierto, yo lo aplaudo, porque la obligación de los medios es informar sobre los acontecimientos que son noticiales desde el punto de vista profesional y que pueden ocurrir) y otra cosa es decir lo que manifiestan otros periódicos en el sentido de que podría buscarse otra hora, otro momento, y hacerlo como otras emisoras, para decir a continuación que si no se expresa que monseñor Suquía es el que ha elaborado la operación de la unidad de ciertos grupos políticos, no se atenta contra la libertad de expresión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bofill, quiero hacerle la advertencia de que esta es una sesión informativa en la que no cabe debate entre Grupos. Creo que se está usted preocupando excesivamente del contenido de la intervención de otros compañeros y no de la del señor Director General, que es lo que nos reúne aquí.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Señor Presidente, posiblemente me haya salido del tema, pero quisiera que el señor Presidente atendiera el razonamiento que he hecho en cuanto al pluralismo. Cuando se habla de pluralismo no se puede confundir —y esta es mi argumentación, señor Presidente— con la candidez de pensar que el mismo sólo se contempla cuando determinados Grupos dicen cuál es el talante de la pluralidad o en qué consiste la misma. Atendiendo la recomendación que me hace la presidencia, soslayaré el tema, pero querría que quedara constancia de que estaba en función del razonamiento que venía haciendo en mi intervención.

Dentro de la filosofía que ha expuesto el señor Director General, que a nosotros nos complace plenamente, consistente en que un hombre con carné, una persona que ha tenido responsabilidades políticas puede ser un gestor de la cosa pública, me parece importante que usted lo diga

y mucho más que se muestre orgulloso de ello. Alguno puede tener el reflejo de la incomodidad en la que se encuentre, pensando que los carnés siempre son negativos o que uno no se siente cómodo con ellos. Nosotros, desde la minoría a la mayoría, siempre hemos tenido a gala, incluso en épocas difíciles, tener ese carné. Por tanto, creo que ha sido una concesión positiva para el espíritu que usted nos está comunicando.

Como es importante, asimismo, cuando nos dice que hay que incentivar a los trabajadores del medio. Efectivamente, hay desmoralización en ese medio y yo lo quiero resaltar; y usted tiene la obligación ineludible de traerlo aquí, porque ésta es la Comisión que, según las Leyes, permite que usted lo exprese. Usted puede expresar aquí todo aquello que crea que perjudica, para que nosotros, en su gestión, en su línea orientadora de actuación, pensemos si es adecuado o no. Por tanto, está fuera de toda duda. Nosotros lo apoyamos y nos parece importante. Igual que haya desarrollado usted el concepto de empresa. Es una empresa Radiotelevisión; una empresa a la que hay que poner atención porque funciona, si no con dinero del Erario público, sí administrada por la responsabilidad política del Estado, porque es la Televisión de España, no la única, la Televisión de España —hay otra— y pronto habrá, afortunadamente, gracias a la gestión de los Socialistas, otras privadas que nosotros respaldemos claramente que usted entienda que han de buscarse sistemas que permitan aplicar remuneraciones que sean competitivas, si no queremos que la radio y la televisión, es decir, ese servicio público, tenga un carácter exclusivamente subsidiario. Como elemento que es, como instrumento equilibrador de ese pluralismo, a través de la libertad informativa y de la libertad de expresión, usted tiene esa responsabilidad. Como también tiene —y nos ha gustado mucho que lo ponga de manifiesto— una función importantísima, carga a incrementar el nivel cultural de nuestra sociedad, cuando habla de potenciar el castellano, junto con otras lenguas del Estado; nos parece sumamente importante, porque tenemos que seguir haciendo un esfuerzo fundamental en lo que es expandir una lengua que, como la castellana, afortunadamente, sirve de comunicación para muchísimos pueblos.

Por primera vez nos ha gustado mucho ver que se pone en aplicación uno de los artículos o previsiones del Estatuto: la creación de sociedades filiales. Me parece bueno que se quiera comercializar y que se quiera programar, porque va a haber un mercado amplio. Creo que aquí también hacemos un esfuerzo cultural, a través de estas sociedades filiales de programación, porque, indudablemente, cuando irruman las televisiones privadas en nuestro contexto, va a ser importante que no tengan que recurrir al mercado exterior para cubrir sus horas de emisión, sino que también, desde la formación de lo que es la programación y de lo que supone ello en cuanto a impulso de la cultura, creo que es importante que por primera vez se haya puesto de manifiesto, idea que nos parece extraordinariamente importante.

Para finalizar mi intervención, y para volver a hablar sobre su talante, señor Presidente, nos parece que ha acer-

tado con un mecanismo que, en aras a la eficacia de que anteriormente hablaba, dará buenos frutos. Que hable con los portavoces, que hable —aquí o fuera de aquí— con los grupos políticos, con las organizaciones sociales y que hable; sobre todo, con los Presidentes de las Comunidades Autónomas nos parece un paso importante, un paso adelante importante, porque ha de traer beneficios, sin duda, para esa televisión, para ese instrumento importante de comunicación que es Televisión Española.

Terminaré mi intervención, señor Presidente, con algo que ha expuesto el Director General y que ha sido objeto de intervención por parte de otros Grupos parlamentarios.

Se ha dicho, efectivamente, que se ha tomado la decisión de un cese, y parece que ello supone nada más y nada menos que cercenar la libertad de expresión. Nosotros creemos lo contrario. Porque la de moderador es una función que tiene la responsabilidad que tiene aquel que asume su papel. Además, señor Director, yo le estimulaba desde aquí, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario, a que Televisión Española alcance la seriedad y el respeto de otros principios constitucionales, porque estas normas, textualmente «principios básicos de programación», aprobados por el Consejo de Administración por unanimidad de todos sus miembros, en uno de sus apartados —concretamente, el apartado cuarto— viene a decir que hay que obligar a extremar las normas del respeto al honor, a la vida privada de las personas; el derecho a la propia imagen. Pero añada más: En su concreción práctica, estos límites deben traducirse en un estilo que rechace cualquier «audacia» —entre comillas— en temas que repercutan sobre el honor o el buen nombre de los ciudadanos, sin excepción alguna de rango o posición social; en unas normas de buen gusto y corrección en lo que se refiere a tratamientos y nombre, evitando un informalismo excesivo y, sobre todo, en Televisión, en un cuidado en la presentación visual de las situaciones, de forma que no vaya en deterioro de la imagen de las personas. Luego usted ha actuado con corrección, y por ello le decía anteriormente que su filosofía a nosotros nos agrada; porque esa filosofía intenta profundizar las normas por las que se rige el funcionamiento de un instrumento de comunicación tan importante como son los medios que usted tiene ahora la responsabilidad de dirigir. Asimismo, nos parece que también es importante, porque, a partir de ahora, veremos que esos medios de comunicación están al servicio de la sociedad para su formación, para su respeto institucional, y decir respeto institucional supone el respeto a las leyes y, por tanto, nosotros esperamos que, desde esa filosofía y desde la comprensión que usted exprese, y pidiendo perdón a la Presidencia por si he «excedido» en la vehemencia de mi intervención algunos aspectos que se salían del tema, pidiendo disculpas por ello, quiero animarle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a que lleve usted a la concreción aquello que nos ha anunciado hoy, porque, sin duda, ello redundará en beneficio de los medios a los que hoy nos referimos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Bofill. (El señor Ramallo García pide la palabra.)

Diga, señor Ramallo.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Señor Presidente, para solicitar, a tenor del artículo 73.1, un breve turno para aclarar dos cuestiones que no han quedado claras sobre, incluso, mi actuación anterior, como Diputado, en qué Grupo estaba; para aclararlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramallo, consultados los servicios jurídicos de la Cámara, se entiende que el artículo 73 hace referencia a los debates; pero esta es una sesión informativa sin debate, en la que no cabe debate alguno delante del compareciente. (El señor Ramallo García pronuncia palabras que no se perciben.)

Señor Ramallo, un momento. De todas maneras, como quiera que entra en las posibilidades de la Presidencia conceder excepcionalmente un turno de aclaraciones después de la intervención del señor Director General, en caso de que S. S. insista en hacer esas aclaraciones, le daré la palabra para hacerlas tras la intervención del señor Director General.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Insisto, señor Presidente, y lo dejo para luego.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Director General tiene la palabra. (El señor Ysart Alcover pide la palabra.)

El señor Ysart tiene la palabra.

El señor **YSART ALCOVER**: Señor Presidente, para una cuestión de orden.

Me gustaría recabar la asistencia del Letrado de la Comisión para que, con la venia del Presidente, y sentar de una vez por todas las reglas de juego en esta Comisión, supiéramos en qué preceptos se ampara el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para debatir cuestiones tocadas con otros portavoces, que, aunque no me afectan a mí, creo que, como principio operativo de esta Comisión, sería muy útil saber de una vez en qué precepto se ampara ese tipo de intervenciones de debate que luego provocan situaciones como la que acabamos ahora mismos de contemplar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ysart, está muy claro que no se ampara en artículo alguno. Por tanto, ha sido advertido por la Presidencia de que era inadecuada su conducta y, en lo posible, la ha rectificado.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Pero me ha dejado «a la luna de Valencia». (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, estaba fuera de la casuística de este debate informativo este tipo de comentarios que podían dar lugar a un debate.

De todas formas, comprendiendo la Presidencia que el señor Bofill, en el momento en que se ha advertido, ya se había —digamos— excedido lo suficiente como para

que se entendiese que haría falta alguna aclaración por parte del señor Ramallo, le ha ofrecido al señor Ramallo la posibilidad de ese turno excepcional, en el que podrá hacer después las aclaraciones que juzgue convenientes.

El señor **YSART ALCOVER**: Señor Presidente, yo estoy dispuesto a felicitarle por la amplitud de criterios con que ejerce la Presidencia en estas ocasiones al no cerceñar el derecho a expresarse con toda libertad, etcétera, los portavoces. Le felicito por ello. Me gustaría que, incluso en el Pleno sucediera lo mismo. Sin embargo, es un viejo truco decir: «No quiero decirles a ustedes que no sé qué», y decirlo. Y como no es la primera ni la segunda ni la quinta vez que ocurre durante las sesiones de control en que el portavoz socialista ha intervenido —hace mucho que no intervenía—, creo que sería bueno, para el buen funcionamiento simplemente de la Comisión, no enzarzarnos en debate entre Grupos, sentar las bases, y la próxima vez, que ese criterio amplio y generoso de la Presidencia sea un poco más respetuoso con el estricto sentido del Reglamento de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Ysart. Tomamos muy buena nota de su observación.

Entiendo que la Presidencia ha reprendido al señor Bofill, y que el señor Bofill ha aceptado la represión y lo ha entendido perfectamente.

El señor Director General tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA** (Solana Madariaga): La verdad es que ahora echo de menos ese «tres en uno» que decía el señor Ramallo, porque me he oxidado políticamente y todo esto me ha dejado un poco desconcertado. De alguna manera, me acordaba de una escena que he de contarle a ustedes que me ha ocurrido esta mañana, que quizá le ilumine, sobre con qué ánimo llega uno: Mis hijos, al irme, se me han echado al cuello y me han dicho: papá no vayas, porque todos dirán que no. (Risas.) Quedaba un «no» vago, genérico, que es probable hoy se haya visto que sea verdad, y mis hijos, que representan quizá un mundo menos politizado, notaban algo por otros debates que han visto en televisión en otros momentos, y es así.

De todas maneras, lo que me llama la atención es que hay algunas intervenciones que resumiría en lo siguiente. Uno, mucho de lo que yo he dicho ya se ha dicho; es decir, suena a conocido, y muchos representantes de Grupos Parlamentarios no sólo colocan ya la duda como concepto, sino incluso una cierta falta de credibilidad de partida. Segundo, hay mucho también de una pregunta: ¿de lo mío qué?, que podré traducirlo luego uno a uno, porque cada uno ha intentado demandar del ente público, bien sea la radio, bien sea la televisión, algo concreto, muy inmediato. Comprenderán ustedes que en modo alguno voy a dejar de contestar a cualquiera de las cuestiones; si hay que repetirlas muchas veces en próximas comparecencias, así se hará, pero tengo esa impresión de que tendrán muchos Diputados la sensación de que mucho de lo que digo yo ya se ha dicho.

En primer lugar, el representante del Grupo Mixto —al que agradezco que me haya dado las gracias— pide una televisión arco iris. Permítame un matiz. En el arco iris todos los colores son iguales. Yo creo que la sociedad española no plantea que la neutralidad quiera decir que todos los colores midan lo mismo, porque el Parlamento y la sociedad no exactamente tienen los mismos volúmenes de representación. Por lo tanto, es ser profundamente neutral atender a grupos políticos, grupos sociales, intereses comunes nacionales que son más anchos en el abanico del arco iris que otros que son minoritarios y que afectan a sectores a veces incluso marginales. Yo creo que eso es neutralidad. Es decir, la neutralidad del encefalograma plano no la entiendo yo; entiendo la neutralidad de que cada trozo de la sociedad se sienta representado por su tamaño, por su incidencia y por su transcendencia.

Hay también una serie de quejas en el sentido de que se les saca poco. En este aspecto tengo que decir que estamos en esa lista que yo voy a cuidar; no se lo oculto, pienso hablar con los Portavoces, cómo ven la posibilidad de que en su nivel de representación en la Televisión se sientan, no digo conformes del todo —será muy difícil—, pero por lo menos que no haya una sensación del mal trato o trato teledirigido. Yo he hablado de que tienen que estar las representaciones de la sociedad, y rápidamente el representante de Izquierda Unida saca a los sindicatos, y muchas más cosas. La sociedad son muchas instituciones que van vertebrando un país, sus organizaciones de todo tipo, de barrios, de amas de casa, de ecologistas; podríamos sacar multitud de organizaciones que me llaman constantemente, que me mandan cartas diciendo: yo no estoy nunca en Televisión. No caigamos entonces en pensar que la sociedad es solamente una cosa; son muchas.

Por otro lado, me pide alguna definición sobre RETE-
VISION, y dejo aparte el tema de si Izquierda Unida tiene que estar o no en el Consejo. Todas las preguntas que tengan que ver con la definición de leyes que yo he prometido hace pocos días cumplir, por favor, ahorrenmelas; débatase con el Grupo Socialista o entre los Grupos, pero claramente yo no me voy a situar políticamente sobre el Estatuto, porque yo lo he prometido; si los políticos lo cambian, prometeré el nuevo Estatuto, si tiene a bien el Gobierno en nombrarme. En cuanto a RETE-
VISION, quiero anticiparme en decir que el concepto es positivo, es bueno; la idea de futuro de que haya unas empresas que emiten programas, públicas o privadas, autonómicas o nacionales, y una red neutral que transporta, tiene mucho sentido, porque es cierto que da un enorme poder el que alguien tenga los dos instrumentos: el producto que se envía y el canal por el que se envía. Este tema, en puro planteamiento, me parece un éxito del Gobierno el haberlo lanzado con urgencia, porque si no las televisiones privadas hubieran puesto en duda la credibilidad del proyecto de neutralidad. Otra cosa es —y es mi queja— que el proceso de adecuación de la nueva RETE-
VISION a la vida inmediata que no se para en el país, tengo dudas de que se esté haciendo al ritmo y con la delicadeza que habría que hacerlo, y esto es una llamada que vale además, como ustedes ven, en absoluta neutralidad también para

el Grupo Socialista, que es un tema indudablemente delicado.

Hay otras quejas sobre las que iré pasando, porque no quiero que parezca que se abren debates parlamentarios, como el decir que no leer periódicos parece que es menor pluralismo político. Es muy opinable. El no leer periódicos u otras cosas, como no dar trozos de otras emisoras, es decir, el que no se lean los periódicos en una emisora, señores Diputados, no significa que se es más o menos demócrata; es otra la historia. Se puede plantear que hay grupos que les puede interesar que se lean y a otros que no; a lo mejor no es éste el caso, pero creo que ahí no está el corazón de la decisión de la respuesta.

En cuanto al señor Mardones, ha entrado en un debate —en el que me temo que se equivoca— sobre la matemática del mínimo común denominador y el máximo común múltiplo; en todo caso, seguro que habrá en la sala algún Diputado cuya tradición cultural esté inserta en las matemáticas; no es mi caso, pero tengo la vaga sensación que mínimo común denominador es cero, y es justo lo que quiero evitar. Estoy buscando máximos comunes denominadores, no mínimos comunes denominadores.

En cuanto al cumplimiento del Estatuto, señor Mardones, esto es, por una parte, como el valor que se le supone y, por otra parte, como la política, que en modo alguno se le supone. Entonces voy a estar siempre debatiéndome en este tema. Habrá representantes de Grupos Parlamentarios que sistemáticamente, estoy seguro, dirán: No cumple usted el Estatuto, y habrá otros que dirán que sí. Entonces, qué es lo que yo les diría, casi parece un consejo, pero es el consejo de alguien que sabe que dentro de poco va a estar agobiado por múltiples presiones de todo tipo de que se está haciendo mal en temas muy delicados, como neutralidad, democracia, etcétera. A mí me gustaría llegar a fijar cómo planteamos algunas normas mínimas de qué es cumplimiento del Estatuto, pero con cosas concretas, ejemplos concretos, situaciones concretas, porque es que si no es siempre imposible de demostrar.

En cuanto a las preguntas de la política financiera, tendremos tiempo de tratarlo en algunos de los debates, pero no es solamente el tema de subir los anuncios; hay muchos temas, como la mejora de la gestión, un convenio colectivo bien hecho, control del gasto, medios más modernos de gestión, etcétera.

En otro orden de cosas, decir que en la modernidad empresarial no cabe la tarjeta roja, tengo que decir que yo toda mi vida he estado en la empresa privada, y en la empresa privada el que se mueve no es que no salga en la foto, es que se va a la calle, con indemnización o sin ella, pero de momento se va a la calle. Entonces no digamos que eso ha sido un gesto de mal gestor; otra historia será si les ha gustado o no les ha gustado a los Grupos Parlamentarios, pero no se mezcle con que eso tiene que ver algo con una mala forma de dirigir una empresa.

Constantemente está la llamada a la neutralidad, pero me temo que la neutralidad hay que intentar ver cómo la fijamos de alguna manera. Esto me recuerda también —y perdonenme— una experiencia reciente: En Telefónica, en los últimos tiempos, había saltado la idea de que Te-

lefónica estaba en el caos. Tardé seis meses en conseguir que los Grupos Parlamentarios dijeran que era caos, porque es imposible defenderse cuando los temas son así de genéricos. Entonces, se dice: Tiene usted que ser neutral. Pero neutralidad, qué quiere decir. Si pudiéramos ir llegando a pactar entre todos, ahí sí, con buena voluntad, se puede hacer, y con un sentido perfecto de confrontación democrática.

¿Dónde están esos límites que cada Grupo plantea que son los mínimos de neutralidad? Yo creo que podríamos llegar a una fórmula en la que no sean unos debates imposibles para un Director General que sale, insisto, despedido por sus hijos con lágrimas.

En cuanto a las visitas a las comunidades autónomas, se me dice que no sólo al Presidente, sino a la oposición. Yo les querría pedir una cosa a todos los representantes parlamentarios, que proceden de comunidades autónomas diversas, como es lógico. Intento ser lo más institución posible. Si yo visito una Comunidad Autónoma, mi visita oficial tiene que ser al Presidente de esa Comunidad Autónoma, y si ese Presidente, como es lógico, no quiere que estén a su lado los representantes de la oposición tengo, debo, y creo que es bueno, aceptárselo y ya hablaré con la oposición, pero es una visita institucional. Yo soy responsable de un cierto trozo del Estado; en mi tarjeta está el escudo de España; no puedo ir por los sitios generando asambleas de parlamentarios. Yo voy a visitar a los Presidentes de las Comunidades Autónomas. Por supuesto, también lo ha pedido alguien; pienso acudir a ver a los responsables de los centros territoriales para ir estudiando una estrategia común.

Errores empresariales que se han podido cometer. En este tema también quiero advertirles una cosa, señores Diputados: pienso hacer, cada día más —permítanme la palabra—, cómplice de mis decisiones al Consejo de Administración. El Consejo de Administración creo que es una pieza, en todo el conjunto del Estatuto, que permite estirarlo, encogerlo, según la voluntad de esta Cámara y de esta Dirección General. Si hay acuerdo entre ambas partes, Comisión de Control y Dirección General del Ente Público, el Consejo puede jugar un papel fundamental en la gestión de la radio y televisión públicas. Creo que ahí voy a intentar forzar, animar o incluso pactar algún papel importante del Consejo de Radiotelevisión. Sobre el tema de compartir ECOTEL, que me plantea el representante del PNV, efectivamente la carta ha llegado; no he tenido ocasión de pararme con mis colaboradores a plantearme el tema. Voy a seguirlo de cerca.

Plantea un tema que sí me parece muy difícil: que no lleguemos, sin algún debate con los portavoces, a algún tipo de definición, que es la información parlamentaria. La información parlamentaria en todas las televisiones del mundo es muy aburrida; salvo grandes debates, y en circunstancias muy importantes, es muy aburrida. En los últimos años he sido viajero empedernido, tengo parabólica y veo todos los canales habidos y por haber y, en general, cuesta mucho, por alguna razón que no sé, a los profesionales o a los políticos el llegar a proyectos de infor-

mación parlamentaria que entretengan al espectador; es muy difícil.

Vamos a hacer un esfuerzo una vez más. Propongo que los portavoces nos sentemos aquí con las personas que el Presidente de la Comisión diga, o de la Cámara que designe, porque este tema me preocupa profundamente. Estamos intentando revisar la construcción de los «Telediaros» también para darles un poco más de agilidad, pero este tema parlamentario en los debates que estamos teniendo dentro de la casa nos genera enormes dificultades formales. ¿Cómo se hace? Además, ¿cómo dejamos satisfecho al parlamentario? Porque muchas veces este es el gran problema. Es complicado. Quizás la mejor solución es un encuentro y que ustedes mismos me den alguna noticia de cómo se puede resolver.

Más información sobre temas vascos. Hay una resolución y estamos estudiando cómo podemos plantearlo.

Señor Ysart, le garantizo que la televisión va a ser serena, pero no opiáceo. Las drogas no son un tema que se pueda plantear, y no me gusta la comparación simplemente como fórmula de estilo. Tampoco comprendo cómo es que no ha entendido que es verdad que una televisión pública hay veces que no puede ser neutral. No puede ser neutral con los antidemócratas, no puede ser neutral con las drogas, no puede ser neutral con quienes ataquen a determinadas instituciones, no puede ser neutral en muchas cosas. La neutralidad no es un término unívoco; la democracia, sí. Hay veces que tiene que ser beligerante claramente esa televisión pública, porque está haciendo un servicio público a una nación que quiere determinadas cosas en positivo y determinadas en negativo, y lo que es en negativo se debe decir en un servicio público y pienso que el Parlamento lo entendería perfectamente en cuanto a la inmensa mayoría de los grupos se refiere.

El debate sobre las elecciones, cómo van a ser, entiendo que es lógica esta fijación, ya que ustedes son políticos avezados. Entiendo que el momento electoral es un punto muy importante. De todas maneras, sigo creyendo que el sentido del voto —si no se harían estas encuestas que cambian constantemente— es algo que va cambiando por muchas razones, no sólo simplemente por ese mes de televisión, que además tiene una normativa específica de control, si no me equivoco.

De todas maneras, me ha dejado usted en una situación bastante compleja personalmente, porque me dice que puede ser que siga y que termine en esas elecciones. Si sigo creo que será malísimo para usted porque el PSOE habrá tenido mayoría absoluta otra vez; si no sigo creo que será malísimo porque el PSOE habrá perdido la mayoría absoluta. Estos temas son complicados. La única impresión que he sacado es que me ha ofertado usted la posibilidad de seguir empleado en televisión si su Grupo gana las elecciones; para lo que valga, que no es mucho de momento, se lo agradezco.

Moral de la casa. Me dice —y me lo dice muy fuerte, señor Ysart— que no pida colaboración. Yo diría todo lo contrario. Señores Diputados, en el tema de la moral de la casa, de la organización de la casa, cómo está el Ente Público, quisiera, de verdad, que fueran conmigo socios

en una aventura de mejorar la gestión del Ente Público; obviamente, con las posiciones que tengan cada uno, pero creo que para pedirles a ustedes el apoyo para esta mejora de la moral ambiental, tengo la sensación de que tengo cierto derecho al menos a pedirlo y ustedes, obviamente, a negármelo.

Qué opino sobre el Estatuto. Lo he dicho ya, lo vuelvo a repetir, y vale para todos; no voy a opinar sobre el Estatuto, al menos en una Comisión donde asisto como Director General. Si algún miembro del Gobierno o del Partido Socialista me reclama institucionalmente la opinión la daré, las tengo sobre el particular y creo que algunas no inútiles del todo, pero desde luego tendrá que ser en el seno de los órganos donde lógicamente tengo que hablar de algo que he prometido cumplir.

Señor Ramallo, todo lo que había oído de su calidad en las intervenciones se ha visto confirmado. Lo hace ameno, variado, relajado y podemos pasar fácilmente del «tres en uno» a cualquier otra comparación. Creo que también es bueno en la vida que haya un sentido del humor en su intervención, a pesar de que el tono a veces parece tremendo.

Me ha felicitado porque sonrío. Mire, eso no lo voy a cambiar. Cuando me dicen que soy la sonrisa del régimen siempre comento que soy la sonrisa del régimen democrático, para evitar que haya confusiones. De todas maneras, la vida siempre suele ser mitad llena, mitad vacía de bienestar y de tristeza; a mí me gusta mirar la vida en el lado positivo; me da la impresión que a usted también; creo que nos podremos entender.

Que vamos a ser el equipo del triunfo delo por seguro. Hay muchísimas razones que aventuran que este va a ser el equipo del triunfo. El problema va a ser quién lo mide y entraremos otra vez en las mismas; habrá una parte de la Cámara que dirá que este es el equipo del triunfo y otra que no, pero, desde luego, los directivos tenemos el convencimiento de que, tal como van las cosas, vamos a ser el equipo del triunfo.

Gracias —y además encaja bien en estos momentos— a su Grupo por su caritativa comprensión de lo complicado que es todo esto. Es decir, de verdad es la frase que más le agradezco porque es mala la sensación del «no» primero y luego «ya veremos»; pero es realmente grato que a veces no sea así, es un «sí, pero» o un «no, pero».

Conocer el balance de partidas, y voy a contestar a las preguntas concretas que ha formulado. Uno de los dramas de la gestión de Radiotelevisión Española es que no tiene una informática de gestión ágil, y esto hace que un balance de 31 de diciembre se conozca seis meses después. Esto es ya una demostración de que incluso para su capacidad de control va a ser durísimo; si no mejoramos la informática de gestión, va a ser difícil tomarnos en serio qué es el balance. Usted sabe que es una tradición en muchas empresas y ministerios, cuando llega un nuevo equipo, pedir una auditoría para saber dónde ha llegado. Bueno, les quiero decir a ustedes que no puedo hacer ni esa auditoría porque no hay manera en este momento de saber cómo se corta el minuto de la gestión porque va no sé por qué mes del año pasado.

Los contratos, efectivamente, en el tema de los contratos, señor Ramallo, le pediría, y lo digo delante de todos los parlamentarios, algún tipo de acuerdo. He visto que lo que usted demanda lleva a literalmente toneladas de papel o kilos y kilos de papel, donde hay contratos varios pintos, desde lápices hasta películas, pasando por sillas o terrenos, contratos de producción y de adquisición de carátulas. Es tan impresionante que se lo digo a usted como a cualquier otro parlamentario.

Sería bueno que estas preguntas, muy rotundas y que suenan muy bien, dieran lugar a algún tipo de encuentro entre el Diputado que pregunta y la Dirección General, donde sin restar para nada la libertad de un parlamentario para pedir información, podamos acotar de verdad qué es lo que quiere ese parlamentario, porque a lo mejor no quiere tanto, quiere cosas muy concretas sobre las películas o los vestidos que usted ha citado, pero no del resto, donde además hay una cierta reticencia por parte de los gerentes de la radio y la televisión ya que hay contratos donde se ve obviamente el precio. Por citar un ejemplo, entre comprar una fotocopidora «Rank-Xerox» a un precio o una «Kodak» a otro, si es que en revisión «Rank-Xerox» se la ha ofrecido a un precio, el que eso de alguna manera pudiera salir a la luz pública, parece que hay cierta advertencia y podemos dañar a terceros.

En cualquier caso este es un tema que estoy dispuesto a comentar con el señor Ramallo o con cualquier otro grupo parlamentario que quiera estas inmensas cantidades de papel que significan los contratos, etcétera.

Atención a Radio Nacional de España. Yo casi le diría que es lo que más me ha atraído de esta aventura es ser Director General de Radiotelevisión Española. Lo he dicho en público y no se tome ni a mal ni a bien, es una anécdota y las cosas son como son, yo veo poca televisión y sigo viendo poca, porque me gusta más la radio. **(El señor RAMALLO GARCIA: A mí también.)** El nuevo Director de Radio Nacional de España, Enric Sopena, sabe que le estoy matizando que el programa de la una de la mañana es malísimo; que el programa de no sé qué... Es decir, he entrado ya al debate porque soy cliente, y en cambio de televisión soy menos cliente.

Señor Ramallo, en un punto podríamos intentar llegar a un acuerdo. Plantea que la radio y la televisión tienen que sacar la realidad. Me juego doble contra sencillo, delante de testigos en esta primera intervención —las otras las haré más barato— a que hay cosas reales, señor Ramallo, que usted no me toleraría que sacase en televisión. ¿Estamos? Por tanto, no se diga; es que usted tiene que ser el que refleje la realidad. Hay realidades que muchos aquí presentes pedirían a televisión que no las sacase o, más aún, se escandalizarían si televisión las sacara.

Lo que quiero precisamente, en esa especie de moral colectiva, es intentar fijar ese máximo común denominador de lo que quiere decir, cosas que pueden herirle a usted señor Ramallo, al señor Anasagasti porque no hemos tratado bien el problema vasco, al señor Mardones, porque nos hemos olvidado de Canarias, y a cada uno que sienta, de alguna manera, que lo que le hiere no sale. Eso sería un éxito y evitaría debates estúpidos gratis, porque en lo

que vamos a confrontarnos nos vamos a confrontar todos los grupos parlamentarios y en lo que pudiéramos evitar la confrontación creo que sería un progreso.

En cuanto a los ceses y nombramientos que se han planteado no coincidimos. Yo creo que cualquier empresa, pública o privada, haría los ceses y los nombramientos exactamente igual. En todo caso, está dentro del Estatuto esa posibilidad, lo he hecho, el Consejo lo ha visto bien por mayoría amplísima y, por tanto, no voy a plantearme nada más.

El señor Ramallo también plantea esos temas, que voy a ver cómo resuelvo con ustedes, de si se le saca mucho o poco. Lo que más me ha preocupado es que ha contado la anécdota de que una vez le sacaron haciendo el pino. **(El señor RAMALLO GARCIA: Que espero me saquen haciendo el pino.)** No ha sido durante mi mandato y espero que durante él no se produzca.

Yo cumplo la estrategia del Gobierno, se saca y se lee. Señor Ramallo, señores Diputados, yo cumplo la estrategia del Gobierno, se saca y se lee. Señor Ramallo, señores Diputados, yo cumplo la estrategia del Gobierno, naturalmente que sí, para garantizar unas neutralidades, para garantizar una moral común, para garantizar que la representación en la televisión es proporcionada, para hacer exactamente lo que usted me ha pedido. Eso es lo que me ha dicho el Gobierno que haga. Esa es la estrategia del Gobierno. Puede ser que yo falle, pero no porque el Gobierno me haya dicho otra cosa; precisamente me ha dicho eso. Por eso puedo presumir y puede confundir que lo que yo estoy haciendo es exactamente la estrategia del Gobierno.

Muchas gracias, señoras y señores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General.

Señores Diputados, ¿qué peticiones de intervención existen para un turno excepcional de tres minutos?

El señor **BOFILL ABEILHE**: Señor Presidente, yo quisiera saber, qué se aplica en el ordenamiento del debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señores Diputados, ¿hay peticiones para la intervención escueta a que se refiere el artículo 4.º? **(Pausa.)** El señor Ramallo ¿alguna más? **(Pausa.)**

El señor **BOFILL ABEILHE**: Señor Presidente, nosotros no tenemos una posición fijada. Entendemos que el Reglamento, en el apartado 2 del artículo 203, sin mezclar tipo de debates, porque estamos en el tipo de información general (usted podrá luego interpretar, pero yo creía que era una información general del Director General dice que después de la exposición oral del representante del Consejo de Administración o del Director General, según los casos, podrán intervenir los representantes de cada grupo parlamentario por diez minutos —esto es lo que hemos efectuado— formulando preguntas o haciendo observaciones, a las que contestará el compareciente y se da por terminado.

El apartado 3 de ese mismo artículo 203 dice que en casos excepcionales y cuando se trate de información sobre un asunto determinado, la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la Mesa y oídos los portavoces de la Comisión, podrá abrir un turno para que los Diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones, pero esto en casos excepcionales y cuando se trate de la información puntual, es decir cuando sea una comparecencia para un tema puntual. Cuando no, según el apartado 2 queda cerrado el debate.

Nosotros no tenemos posición, pero previamente necesitaríamos que la Mesa y los portavoces acordaran que exista esa otra intervención.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. En casos excepcionales y cuando se trate de información sobre un asunto determinado (que es para lo que se va a conceder) la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la Mesa y los portavoces de la Comisión, podrá abrir un turno para que los diputados puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. El Presidente al efecto fijará un número o tiempo máximo de intervención. El Presidente se propone y desea al efecto fijar un número o tiempo máximo de intervenciones para estas aclaraciones.

Si la Mesa y portavoces, naturalmente por votación, deciden lo contrario —si la votación de la Mesa decide lo contrario—, oídos los portavoces, la Presidencia acatará la decisión, pero naturalmente también aclarará que su posición en este momento, como Presidencia, es admitir esta intervención. Sin embargo, no asume la responsabilidad, como tal Presidencia, de eliminar esta posibilidad de intervención.

Por tanto, ruego que en este momento los miembros de la Mesa...

El señor **BOFILL ABEILHE**: Señor Presidente, una cuestión de orden previa, si me lo permite, porque es una cuestión de orden estricta en función de lo que dice el Reglamento.

El apartado 3 del artículo 203 dice que cuando se trate de información sobre un asunto determinado; es decir, cuando el compareciente haya pedido venir a la Comisión para informar sobre un asunto o cuestión determinados, no en cualquier caso. Ya le digo que nos parece bien que la Presidencia nos llame y ahora aclararemos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bofill, por supuesto, ya le digo que se trata de una aclaración sobre la información facilitada de acuerdo con el Reglamento. No puede S. S. preconcebir, antes de que hayan hecho uso sus compañeros, que no vaya a ser una información aclaratoria sobre la información facilitada. En todo caso, en este momento, la Presidencia se somete a la decisión de la Mesa, oídos los portavoces. ¿Quieren acercarse los portavoces, por favor? Ruego a la Mesa que escuche a los portavoces. **(Pausa.)**

Señor Director General, por favor, ocupe su posición. **(El señor Bofill pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Bofill.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Señor Presidente, en nombre de mi Grupo, quisiera dejar constancia de que, efectivamente, el turno que abrimos ahora es una irregularidad reglamentaria, a la que nosotros, a la vista de que el Director General ha hecho una exposición que creemos del máximo interés para esta Comisión, accedemos, pero con la condición de que no sirva de precedente porque, insisto, es un procedimiento no reglamentario. Nosotros, por tanto, accedemos, porque, entre otras cosas, creo que así el señor Director General, don Luis Solana, va a tener posibilidad de enriquecernos más con su intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bofill, le agradezco mucho que acceda y que, por tanto, la mayoría de la Mesa también acceda a esta breve intervención. Acepto que no sirva de precedente y ruego a todos los señores diputados, que por el brevísimo espacio de dos minutos va a interesarse cada uno, tengan en cuenta, rigurosamente, que se trata de evitar el debate entre Grupos, que no entren en él para nada, que hagan las aclaraciones o soliciten las aclaraciones que juzguen pertinentes, que sepan en todo momento que ha habido una cierta dificultad para conseguir la introducción de este segundo turno, y, por tanto, correspondan al esfuerzo que esto ha supuesto para la Presidencia.

Señor Espasa, tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Solana, igual que he dicho al principio, que me había sorprendido favorablemente su intervención, he de decirle que me ha sorprendido desagradablemente su réplica. Ha empezado con un tono de cierta displicencia, no recordando el nombre, confundiendo la pertenencia y, entrando ya a la cuestión política concreta ha dicho: son ustedes unos avezados políticos. Usted también, señor Solana. Estamos entre políticos —usted lo ha dicho— con carné y con filiación sindical y, por tanto, hablamos entre políticos y hablamos políticamente.

No está bien, señor Solana, que usted pretenda ridiculizar los argumentos de otros Grupos. He utilizado el símil del arco iris para hacerle presente que en nuestro país conforman la opinión política democrática fundamentalmente cuatro fuerzas políticas y que una de ellas, la que yo represento, hasta ahora (y no tendré tiempo para documentar mi aseveración), ha sido sistemáticamente excluida de la presencia en Televisión. Planteaba la necesidad de que apareciese el arco iris. Me sorprende que trivialice la cuestión refiriéndose a las franjas. Lo planteaba en el terreno más general y más político que usted había pedido. Hagamos debates políticos. Pues bien, señor Solana, le emplazo a que Izquierda Unida sea una voz, junto a las otras tres de ámbito estatal que conforman la opinión política, en los medios de comunicación públicos de España. A eso explícitamente le emplazo y no me valen trivialidades ni chistes fáciles sobre la amplitud de las frecuencias, porque yo le podría corresponder con otro chiste más, o menos fácil, quizá mucho más malo, sobre la variación de los colores, del rojo al rosa, al amarillo, o

a donde sea. Dejemos esto y vayamos a lo profundo, señor Solana.

Segundo aspecto, el tema de la pluralidad, que ha sido donde yo más me he detenido. La verdad, me empieza usted a preocupar, pues parece discípulo de la filosofía del «homo qualumque», cuando nos dice que hay de todo en la viña del señor y que asociaciones hay muchas. Claro que sí, nadie lo niega; pero asociaciones con un millón de afiliados cada una de ellas, como la UGT y Comisiones Obreras, no son cualquier cosa, señor Solana, y llevamos dos meses de marginación absoluta en Televisión, cuando son las protagonistas de lo acontecido en el reciente debate de la Nación, de lo conocido ayer con el uno por ciento del IPC etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Espasa, concluya, por favor.

El señor **ESPASA OLIVER**: Termino enseguida, porque, de político a político, hemos de hablar políticamente y no hacer chistes fáciles, como usted ha hecho, señor Solana.

El señor **PRESIDENTE**: El señor López de Lerma está ausente.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Director General, visto el ambiente, la situación y lo que ha dicho el señor Ramón Espasa, no voy a entrar en polémicas.

Personalmente, desde el punto de vista del Grupo Mixto, le tengo un gran respeto personal. A lo largo de sesiones de control iremos desmenuzando estos aspectos.

No voy a entrar en si me ha contestado mejor o peor o en si me ha dejado de contestar a alguna pregunta. No es este el caso y le doy ese beneficio a la duda que le decía. Pero lo que sí quisiera que comprendiera, señor Director General, en esta sesión, y se lo digo con el mejor sentido de cooperación y de cordialidad, es que usted viene a una reunión de demócratas, porque nos ha llegado al alma con esa anécdota de la salida hoy de su domicilio con sus hijos al cuello. Dígame que, pese a todas las dificultades, viene a una reunión de demócratas, porque todos tenemos nuestros carnés —usted, el suyo, y nosotros el nuestro— y esa pluralidad de carnés es la plataforma democrática de nuestra legitimidad para poder hacer aquí, con corrección, con educación y con sentido de la responsabilidad, cualquier crítica. Creo que la capacidad dialéctica que usted tenía y que ahora va a tener que refrescar con más frecuentes presencias en el Parlamento va a ser para todos un sanísimo ejercicio del pluralismo político, el mismo que queremos ver en la pequeña pantalla.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Anasagasti no está presente.

Tiene la palabra don Federico Ysart.

El señor **YSART ALCOVER**: Para aclarar tres puntos, exclusivamente.

Señor Director General, sobran las bromas. No haga usted el Calviño, no hace falta. Piense en otra personalidad, no le copie en eso.

Sobre el personal, es ya frecuente querer endosar a esta Comisión su malestar y ahí se equivoca usted. Yo he dicho referente al personal dos cosas, señor Solana. Primero, que no nos endose aquí este malestar del que nos ha hablado, que es diferente a que no queramos tratar el tema. No nos endose porque ese malestar se produce en la gestión, no con el control. He dicho otra cosa, además. El personal estará orgulloso de servir en el Estado —he dicho exactamente—, no por el Estado, que es el que todos nos hemos dado, sino en tanto en cuanto los administradores de ese Estado lo hagan bien. Quiero dejar eso claro.

Segundo, neutralidad. Ha hecho usted una media verónica. Su expresión fue: neutralidad, cuando sea imprescindible. Es absolutamente lo opuesto a lo que en su contestación, ironizando, me dirigió y contestó. De neutralidad cuando sea imprescindible a no neutralidad, cuando sea imprescindible para la defensa de los valores, hay un abismo. Esperemos que no caiga en él. A lo mejor ha sido fruto de la ironía con que ha querido responder, pero a veces la ironía no es buen camino.

Tercero, no le he ofrecido nada, señor Solana, no le he ofrecido nada, son ilusiones. Simplemente, era para, gráficamente, poner de manifiesto o saber cuál era su disposición o predisposición en el ejercicio del cargo. Es decir, ¿más institucional que político o más político que institucional? No son la misma cosa, señor Solana.

Me sumo ardorosamente a la defensa que otros compañeros han hecho del carnet para el ejercicio de cualquier cargo, pero, evidentemente, institucionalizando la función.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ramallo.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Señor Presidente, con la brevedad que demandan la hora y S. S., quiero decir al señor Solana, primero, que yo no he dicho que usted fuera la sonrisa del régimen democrático, sino del PSOE; la del régimen democrático queremos serla más gente.

Ha hablado usted de sus hijos, pues aun siendo hijos de padres que están en distinto partido a mí me parece que es buena a veces la distensión. Creo que sus hijos se parecen a los míos, pero a mí me dicen otra cosa cuando salgo de casa. Anoche, antes de salir, me decían: ¿Qué haces leyendo eso? Les dije: Es que mañana comparece el nuevo Director General. Me preguntaron: ¿Qué haces? Estudiando, les contesté, viendo lo que ha dicho en los periódicos, para pedir en la comparecencia algunos datos. Me dijeron: pero papá, ¡si nunca os hacen caso! ¿para qué lo haces? Es decir, es la parte contraria. Lo que pasa es que usted viene una vez y nosotros esta tarde tendremos una proposición no de ley, pero tampoco nos harán caso. Más moral que el Alcoyano, como cuando usted dice: Somos el equipo del triunfo.

Lo de los políticos. Por supuesto usted es tan político —como ha dicho el señor Espasa— como nosotros, eso ha sido un desliz. Nosotros nos abstuvimos en el Consejo de Administración. Creemos que al menos hay que darle un compás a la esperanza, dentro de la normativa que tenemos, que es mala; pero, desde luego, cómplices —aunque usted lo intente— por nuestra parte, vamos a procurar no serlo.

¿Que en elecciones la normativa específica es para ello? Tiene S. S. razón, es para saber los espacios que se distribuyen; pero qué casualidad que siempre cuando hay elecciones generales, ponen, por ejemplo, «Los Santos Inocentes» para decir que esos somos nosotros en Extremadura. Luego van por allí los candidatos del PSOE diciendo eso; y sabe usted que son muchas más cosas que lo que hace la Junta Electoral, es «comerle el coco» a la gente con unos mensajes que los especialistas saben perfectamente hacer. A eso me refería.

Balance de control. Yo me refiero a que está hecho, son las auditorías y quiero que aclaremos sobre las auditorías, la partida que tenemos, en la que se dicen muchas cosas y posiblemente le venga bien a S. S. aclararlas.

Los contratos que no me han mandado. No me refiero a los 6.000, son más simples; yo pedí hace cuatro meses que se me mandara el desglose de las cuentas de gastos de representación —no se me han mandado— y las facturas de compra de vestuario de todos los directores generales que ha habido en Televisión que tampoco se me ha mandado. Eso era bien simple, no creo que sean 6.000.

Por otro lado, hay que sacar la realidad y en algunas cosas no estaremos de acuerdo, evidentemente, porque yo nunca sacaría al señor Senillosa para hacer lo que hizo y pagarle 454.687 pesetas. Seguramente usted tampoco, por supuesto; pero la realidad es que una vez que se lleva a debate el tema, que a mí me produce escándalo y que creo que no es bueno para nadie, ya no se podía hacer.

Lo del pino era que da igual que nos saquen como sea, pero que saquen la realidad de las comisiones y no a las personas.

Termino, señor Presidente, con la brevedad que usted demandaba, con el comentario que ha hecho de que cumple la estrategia del Gobierno y dice que le ha recomendado neutralidad. Perdón que no me lo crea. Que le recomiende neutralidad en algunas cosas, sí, pero cuando llegue el problema de las elecciones, ¡hombre, serían un poco tontos! (*Risas.*) Y yo no considero así al Gobierno. Aunque exista esa máxima de que la necesidad consiste en afirmarse en la torpeza, no creo que el Gobierno sea tan necio de hacer esa torpeza muchas veces. No lo ha hecho nunca. Lo de la neutralidad, no; yo pretendo no ser torpe para no ser necio y sería muy torpe si me creyera lo que S. S. ha dicho que, por otro lado, comprendo que lo diga.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Bofill.

El señor **BOFILL ABEILHE**: Muy brevemente, señor Presidente, para agradecer la cortesía que ha tenido el Di-

rector General al acceder a un segundo turno que, como he dicho anteriormente, no figura en el Reglamento; pero insistimos en que todo lo que diga sin duda será interesante y ayudará a que todos comprendemos mejor esa estrategia que usted quiere definir en el tránsito de todo lo que va a ser su gestión.

No pierda el sentido del humor, Director General, es preferible una broma porque a través de ella se pueden afilar muchas aristas innecesarias, inútiles la mayor parte de las veces. Estoy seguro de que yo, como portavoz del grupo parlamentario, lo agradeceré porque también me ayudará, sin duda, a que las aristas que mis intervenciones puedan tener vayan desapareciendo poco a poco.

En cuanto al tema de la colaboración, sepa usted que nosotros efectivamente se la daremos en todo aquello que esté contemplado en las leyes y que venga a redundar en beneficio de la eficacia.

En cuanto a la neutralidad, sea usted neutral, efectivamente, neutral en el sentido que ha manifestado, porque aunque eso suponga ser tonto, sin embargo tendrá usted siempre la satisfacción de haber cumplido con un principio democrático que es el de someterse a las leyes.

Por último, solicitarle que si fuera usted tan amable enviara a la Comisión los minutos de los servicios informativos y de los programas informativos de los meses de diciembre, enero y febrero, para salir de dudas acerca del tratamiento que se da a ciertas organizaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Director General de Televisión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO RTVE** (Solana Madariaga): Señor Presidente, seré lo más breve posible para no alargar la sesión; además, iré adecuando el lenguaje a cada uno de los parlamentarios. Todavía no los conozco, sé ya quiénes tienen un poco sentido del humor, quienes tienen menos; obviamente mi obligación es adaptarme al paisaje y no forzar el paisaje ni el paisanaje.

Señor Espasa, mis excusas por equivocarme y no conocer exactamente Izquierda Unida. Son cosas, todas estas, para mí muy nuevas y aún puedo tener fallos. No se preocupe que lo haré pronto.

Nada había de chiste en lo del arco iris, había un profundo mensaje, señor Espasa; un profundo mensaje. Yo no hago política de arco iris; yo no estoy aquí para hacer política de arco iris, sino para representar a la sociedad española, entre la que ustedes son una muestra muy clara. El rojo, el azul, el verde, etcétera, del arco iris, todos tienen el mismo tamaño, no puede ser así en un ente público. Eso es lo que quería decir; nada de chiste, una realidad política importantísima; se trata de ver si coincidimos o no.

De todo lo demás tomo buena nota; corregiré cualquier cosa que le pueda a usted molestar, como es lógico. Uno desea en este año tener un nivel de felicidad aceptable y

tener confrontaciones gratuitas me parece absolutamente infantil.

Señor Mardones, muchas gracias por el beneficio de la duda, una vez más. No ha habido más, ya tendremos tiempo de entrar en profundidad.

Con el señor Ysart me pasa igual, yo le conocía de otros tiempos, quizá los años no pasan en balde, era mucho más alegre, le gustaba la ironía, creía que era norma de inteligencia, ahora parece que no, las bromas les crisan. Bueno, esto quizá nos pasa a todos con los años. **(Risas.)**

¿Vamos a coincidir o no en la neutralidad? Señor Ysart, vamos a hacer un esfuerzo para coincidir en la neutralidad. Me pregunta, ¿es usted político o institucional? No le quiero a usted ni contar; si no le importa, con autorización del Presidente, lo dejaría para una segunda vuelta. Realmente yo mismo tengo que pensar qué soy, porque, entre otras cosas, presido una cosa que se llama «ente»; con eso sólo, señor Ysart, si me perdona un poco de humor en este momento, comprenderá mi dificultad para saber si soy político o institución. En cualquier caso, usted lo sabe mucho mejor que yo; soy un político que está dirigiendo una institución. Eso es lo que sé decir; aparte de eso, saque usted las serias consecuencias a que crea que ha lugar.

Señor Ramallo, muchas gracias; cuando venía hacia acá era el que me quitaba el sueño y resulta que ha sido el que ha suavizado más y ha aceptado que no pasa nada por algunas bromas, mejores o peores.

La verdad, creo que sus hijos y mis hijos deben verse uno de estos días **(Risas.)** para charlar un poco de cuáles son sus frustraciones familiares y cuáles son las mías, que claramente hemos mostrado que las tenemos enfrentadas, y quizá eso sea un muestra de democracia.

La auditoría va a venir, creo recordar que el Consejo la tiene ya, es inminente. De todas maneras voy a revisar sus preguntas sobre las cuentas de representación y trajes.

Nuevamente me recomienda neutralidad, palabra que a partir de ahora para mí va a ser obsesiva, porque me lo dice el Gobierno, me lo dicen todos los grupos parlamentarios y es una situación tremenda.

Señor Bofill, muchas gracias a usted y a su grupo, con el que comparto muchas ilusiones, entre otras, que la Televisión pronto se vea que es neutral, tal como el grupo parlamentario y el Gobierno desean. **(El señor Ramallo García pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Director General por su comparecencia.

¿Qué desea señor Ramallo?

El señor **RAMALLO GARCIA**: Consumir el turno que tenía para ahora.

El señor **PRESIDENTE**: El turno es el que ha utilizado S. S.

El señor **RAMALLO GARCIA**: No, perdón, señor Presidente; yo tenía un turno, a tenor de un artículo, porque

había sido contradicho, para consumirlo al final. Cuestión distinta es que diga que no, pero que lo tenía ahora, es claro, al final del debate.

El señor **PRESIDENTE**: El turno que ha utilizado S. S. como complemento de la intervención, es el único turno posible y por eso se apretó tanto para concederlo en una sesión que no es de debate.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Señor Presidente, acatando lo que dice S. S., no es así. Me dijo que para el final fijaría el criterio, porque me había contradicho el señor Bofill, por ejemplo, en cuándo ingresé yo en cierta

formación política. Usted dijo que era ahora, no yo. Había confusión sobre el turno, y no lo he querido utilizar antes. Si me da un minuto se lo aclaro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramallo, es una mala interpretación por su parte.

El señor **RAMALLO GARCIA**: Por parte de S. S. y de la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961